



EL GABINETE DE GOBIERNO, MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES AUTONOMAS, SE DIRIGEN A LAS FUERZAS ARMADAS POR INTERMEDIO DEL COPEFA

Los Ministros, Subsecretarios de Estado y demás funcionarios abajo firmantes decidimos participar en el actual proceso empujados por la convicción de que era necesario agotar todos los recursos que pudieran llevarnos hacia una solución progresivamente pacífica y democrática de la grave crisis en que el país se debatía; y guiados también, por la convicción de que el grupo de oficiales jóvenes, contaba con el poder militar necesario para respaldar el cumplimiento de la Proclama de la Fuerza Armada que ellos mismos elaboraron.

La Proclama de la Fuerza Armada, que nosotros respaldamos, en su misma esencia está dirigida a eliminar los intereses del Poder Oligárquico; por ello siempre hemos estado conscientes que la lucha contra esos intereses no es fácil, sino por el contrario significa un cambio histórico nunca antes visto en nuestro país; pero nuestra confianza y optimismo estaban depositados en la posibilidad de incorporar al pueblo en este proceso y en la garantía que prestaba el sector de oficiales jóvenes y progresistas no corrompidos ni manchados con la sangre de pueblo.

Con fecha 7 de diciembre de 1979 presentamos a la Junta Revolucionaria de Gobierno nuestra preocupación por la excesiva lentitud en la toma de decisiones políticas y socio-económicas: por la falta de una clara definición antioligárquica y por la orientación exclusiva con que se había aplicado el aparato coactivo del Estado en contra de organizaciones populares. En este momento hemos llegado unánimemente a identificar con claridad las causas de esas deficiencias y su significación.

Una de las causas fundamentales de la desviación del proceso radica en el progresivo desplazamiento del mando militar. El mando actualmente efectivo de la Fuerza Armada no es el mando con el que originariamente se pactó para la implementación de un nuevo proyecto político. Los titulares del Ministerio de Defensa y algunos de los Comandantes de Puestos Militares están ejerciendo en la práctica el Poder Militar por encima de la Junta y en contra de los planteamientos del movimiento originado por la Juventud Militar.

Este desplazamiento de poder ha significado una derechización del proceso político; un fortalecimiento orgánico, político y militar de las fuerzas oligárquicas que defienden aparentemente los cambios como seguro de vida provisional y, en la práctica, entorpecen la implantación de esos cambios; un fortalecimiento político de las posiciones civiles y militares que identifican como enemigo fundamental del proceso a las organizaciones populares y postulan, explícitamente, como aliado estrat-

tégico a la derecha económica y política del país, pretendiendo desconocer que ha sido precisamente esa derecha la que ha llevado al país a la crisis.

La desviación del camino inicial se ha hecho ya palpable y evidente, y ello nos está conduciendo aceleradamente a la situación anterior al 15 de octubre de 1979, con el agravante de que ahora constituiría una prueba de la imposibilidad histórica de hacer un gobierno en pro de las mayorías marginadas. Asimismo, la desviación señalada, está generando un progresivo deterioro de la imagen internacional del gobierno; está volviendo a manchar de sangre a la Fuerza Armada y está volviendo imposible el apoyo de las organizaciones que nos respaldaron y de todo un pueblo al que, en última instancia tendremos que rendir cuentas.

Ante esta situación queremos plantear a la Fuerza Armada, por medio del COPEFA las medidas que, a nuestro juicio, deben implantarse con carácter de urgencia para re-abrir la viabilidad del proyecto político en que todos, ustedes y nosotros estamos empeñados. Estas medidas se orientan a rectificar de manera radical e inmediata los problemas ya planteados.

Los problemas detectados anteriormente, requieren soluciones inmediatas y claras; por ello, los Miembros del Gabinete y demás funcionarios abajo firmantes, hacemos los siguientes planteamientos cuya implementación la consideramos necesaria y urgente, para que este gobierno que representa la alternativa histórica del país, pueda dar cabal y completo a la Proclama de la Fuerza Armada:

1. Pedimos que el Consejo Permanente de la Fuerza Armada, a nombre de la Fuerza Armada, haga un pronunciamiento público, difundido en Cadena Nacional de Radio y Televisión y publicado en los periódicos en el que explícitamente se señale:
 - a) Que la representatividad política de la Fuerza Armada, reside en el Consejo Permanente de la Fuerza Armada;
 - b) Que el proceso de cambio plasmado en la Proclama de la Fuerza Armada tiene como enemigo fundamental el poder económico, político y social de la oligarquía y sus aliados.
2. Que la Junta Revolucionaria de Gobierno asuma efectivamente la comandancia general de la Fuerza Armada, para ello es necesario definir claramente:
 - a) Que el órgano de comunicación política entre la Junta Revolucionaria de Gobierno y las Fuerzas Armadas es el COPEFA.

- b) Que las reuniones entre la Junta Revolucionaria de Gobierno y los Comandantes de Cuerpos Militares sólo podrán realizarse cuando la Junta Revolucionaria de Gobierno los cite para tal efecto.
- c) Que toda orden del día del Ministerio de Defensa que contenga nombramientos, altas, bajas, traslados o ascensos de oficiales, debe ser discutida y aprobada por la Junta Revolucionaria de Gobierno en pleno.
3. Que el Consejo Permanente de la Fuerza Armada gestione y obtenga el paro a la intervención de la fuerza pública en los conflictos laborales y gremiales existentes y que se establezcan claramente las normas de conducta en los procedimientos de orden público. Estas normas deben ser elaboradas por un equipo conjunto del Gabinete y el Consejo permanente de la Fuerza Armada siendo aprobadas por la Junta Revolucionaria de Gobierno.
4. Que se reestructure la Junta Revolucionaria de Gobierno con el objeto de que adquiera mayor agilidad y coherencia en su trabajo. Para ello proponemos: Que se reduzca a cuatro miembros, quedando integrada por los Coroneles Adolfo Majano, y Jaime Abdul Gutiérrez, el Ingeniero Román Mayorga y el Doctor Guillermo Ungo.
5. Que para cumplir con lo establecido en la Proclama de la Fuerza Armada en el numeral 2o. Literales b), d) y e), se promueva un diálogo urgente entre el Gobierno y COPEFA, por una parte y todas las organizaciones populares por otra parte, con el objeto de contribuir a la concreción de los planteamientos de la Proclama de la Fuerza Armada para llegar a un compromiso explícito sobre el respeto que merecen y sobre la manera como se va a actuar en lo sucesivo en los casos de "tommas", manifestaciones callejeras, ocupaciones y demás actos de carácter político.
6. Que el COPEFA, a nombre de la Fuerza Armada, respalde públicamente la derogación del Decreto No. 1 y su interpretación auténtica, dando paso a un Estatuto Constitucional adecuado al proceso de cambio planteado en la proclama de la Fuerza Armada.
7. Solicitamos que para efecto de aumentar la comunicación y consolidar la línea de la Proclama de la Fuerza Armada, se institucionalicen reuniones frecuentes del pleno de COPEFA con los distintos Ministerios.

Compañeros de la Fuerza Armada: consideramos que los anteriores planteamientos son vitales y urgentes para el desarrollo feliz del Gobierno en el que tanto ustedes como nosotros, estamos participando. Por ello esperamos la respuesta de Ustedes con una gran esperanza y fe, seguros de que la confianza que depositamos en la Proclama de la Fuerza Armada y en el Movimiento de la Juventud Militar no será defraudada.

Nuestro compromiso con la Patria en puestos de Gobierno depende de la implementación rápida y decidida de los planteamientos que hemos enunciado porque creemos que, pese a todos los sacrificios que la Juventud Militar ha hecho y continúa haciendo, a pesar de todo el trabajo del presente Gobierno con el que estamos totalmente solidarios a través de nuestros modestos esfuerzos, el espectro de una guerra civil, fratricida y catastrófica que nos destruirá a todos aún sigue gravitando sobre el horizonte, y las hermosas promesas de la patria libre, democrática y socialmente justa, que contiene la Proclama, aún no se hacen realidad para el pueblo. Por ello nuestra urgencia y nuestra determinación en plantear que el gobierno debe modificar su rumbo para retomar los ideales y los compromisos que el 15 de octubre se plasmaron en la Proclama y en el Movimiento de la Juventud Militar.

El día 30 de diciembre a las 15:00 horas estaremos reunidos

en el Ministerio de Agricultura y Ganadería los abajo firmantes para escuchar la respuesta de Ustedes a nuestros planteamientos. Nuestra participación futura como funcionarios de este gobierno está supeditada a una clara respuesta y aceptación a los mismos.

Les enviamos un saludo fraternal y revolucionario, con la firme esperanza de que 1.980 será glorioso para el pueblo y su Fuerza Armada, pues será conocido en la historia de El Salvador como el año en que la alianza del pueblo salvadoreño y su Fuerza Armada se hizo realidad.

GABINETE

Dr. Rubén Ignacio Zamora,
Ministro de la Presidencia

Arq. Alberto Hart Déncke
Ministro de Planificación y Coordinación
del Desarrollo Económico y Social.

Ing. y Dr. Héctor Dada Hírezi,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Ing. Raúl Valiente Argueta,
Ministro de Obras Públicas.

Dr. Roberto de J. Badía Montalvo,
Ministro de Salud Pública y Asistencia
Social.

Dr. Gabriel Gallegos Valdés,
Ministro de Trabajo y Previsión Social.

Don Enrique Alvarez Córdova,
Ministro de Agricultura y Ganadería.

Lic. Salvador Samayoa L.,
Ministro de Educación.

Ing. Mauricio Silva Argüello,
Subsecretario de Planificación y
Coordinación de Desarrollo
Económico y Social.

Dr. Héctor Oquell Colindres,
Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.

Ing. Jorge Alberto Morales,
Sub-Secretario de Obras Públicas.

Ing. Hugo Navarrete,
Sub-Secretario de Vivienda
y Desarrollo Urbano.

Dra. Victoria Marina de Avilés,
Sub-Secretario de Trabajo y Previsión Social.

Ing. Agrónomo Jorge Alberto Villacorta,
Sub-Secretario de Agricultura y Ganadería.

Dr. Fernando Augusto Méndez,
Sub-Secretario de Justicia.

Lic. Oscar Mejívar,
Sub-Secretario de Integración Económica y
Economía Internacional.

Ing. David Gustavo Soriano,
Sub-Secretario de Hacienda.

Lic. Manuel R. Sevilla,
Sub-Secretario de Ingresos.

Tte. Cnel. e Ing. René Francisco Guerra y Guerra,
Sub-Secretario del Interior.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dr. Luis Alonso Posada, Magistrado.

Dr. Luis Domínguez Parada, Magistrado.

Dr. Eduardo García, Magistrado.

Dr. Mauro Bernal Silva, Magistrado.

AUTONOMAS

Dr. Jorge Sol Castellanos,
Asesor Económico de la Junta de Gobierno.

Lic. Luis Buitrago,
Presidente del Banco Central de
Reserva de El Salvador.

Lic. Gabriel Siri,
Vice-Presidente del Banco Central de Reserva.

Lic. Claudio Tona Velasco,
Presidente del Banco de Fomento Agropecuario.

Lic. Alberto Arene,
Presidente del Instituto
Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

Lic. José Jorge Simán,
Presidente del Instituto
Salvadoreño de Fomento Industrial.

Arq. Roberto Dada Rinker,
Instituto de Vivienda Urbana.

Ing. Rodrigo Ernesto Guerra,
Presidente Comisión Ejecutiva del Lempa.

Don José Compte,
Proveedor Gral. de la República.

Lic. Napoleón Salamanca,
Presidente del INPEP.

EL COPEFA RESPONDE AL GABINETE, MAGISTRADOS Y OTROS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO

La Fuerza Armada, después de analizar con la mayor atención el contenido del documento mencionado, se permite exponer su punto de vista haciendo votos porque de este intercambio surja un mejor entendimiento, de positivo beneficio para el pueblo salvadoreño y que permita llevar a la práctica los propósitos que inspiran el movimiento del 15 de octubre de 1979.

La presente respuesta proviene de la Fuerza Armada para lo cual el COPEFA, ha verificado consultas en todos los cuerpos y oficinas militares del país. Aclaremos que el COPEFA ha sido creado como un organismo representativo de las diferentes armas, servicios y jerarquía de la Fuerza Armada para que esté alerta ante cualquier pretensión extremista de desviarla por caminos vedados a su orden institucional, a su misión constitucional, al espíritu auténtico de los objetivos plasmados en la proclama del Movimiento Revolucionario del 15 de octubre de 1979 y, por ende, a los altos y sagrados intereses de la Patria.

Quede claro por lo tanto, que el COPEFA no es un organismo político sino un organismo especial, representativo de la Fuerza Armada, constituido para **mantener la unidad de todos los elementos que la integran** y velar por su correcto funcionamiento institucional, a fin de que en forma compacta, responsable y consciente, vigile y actúe ante cualquier pretensión extremista de desviarla de su legítima misión, y evitar que organismos, grupos o personas ajenos a la Fuerza Armada intervengan en su organización y funcionamiento internos, que están sujetos a leyes, reglamentos y disposiciones especiales, impidiendo a toda costa cualquier intento, directo o indirecto, que pretenda

destruirla o socavar su orden institucional, en perjuicio del pueblo salvadoreño.

La Junta Revolucionaria de Gobierno, en el caso actual, es la que ejerce la Comandancia General de la Fuerza Armada y a la cual, ésta le debe respeto y obediencia, y en secuencia, el órgano de comunicación política entre dicha Comandancia y la Fuerza Armada es el Ministerio de Defensa.

A la Junta Revolucionaria de Gobierno le corresponde aprobar la orden general que contiene los nombramientos, altas, bajas, traslados o ascensos de jefes y oficiales. También le corresponde convocar, mediante el conducto regular a los comandantes de los cuerpos y oficinas militares.

La Proclama de la Fuerza Armada en ningún momento establece alianzas estratégicas con sectores extremistas y enuncia claramente que las reformas en las estructuras están determinadas a romper el poder oligárquico, con el fin de favorecer a las grandes mayorías del pueblo salvadoreño. También, en la misma proclama se invita a participar a éste, sin distinguos en el proceso de democratización y de cambio de estructuras económicas y sociales. Sin embargo, las organizaciones minoritarias extremistas, ultra derecha o de ultra izquierda, no aceptan participar y obstaculizan el proceso, deben ser consideradas contrarrevolucionarias y es obligación del pueblo y de su Fuerza Armada defender sus conquistas y evitar la destrucción de la República y, por ende, de la institución armada.

La Fuerza Armada considera que el Gobierno se integró con elementos representativos de diversos sectores a los cuales la mis-

ma, en ningún momento, ha impedido que actúen para el cumplimiento exacto de los lineamientos contenidos en la Proclama; han tenido por lo tanto, suficiente autoridad para actuar y si no lo han hecho es responsabilidad de ellos mismos. El retraso en la implementación de la labor encomendada se ha debido, en algunos casos a la demora de los propios funcionarios, ya sea por la falta de motivación real, ineficiencia o por interés personal o de grupo, que ha prevalecido sobre el interés colectivo. Con dicha actuación se ha retardado el proceso, ya sea con el afán de evitar dichos cambios o adjudicarse el mérito personal o sectorizado por tales medidas.

La Fuerza Armada reitera que no ha intervenido ni interviene en conflictos de orden laboral, pero sí, que de acuerdo con la ley, no permitirá que las fuentes de trabajo se perjudiquen o se irrespeten los derechos humanos. En su actuación, ha seguido normas de conducta racionales, de acuerdo a las circunstancias, para el mantenimiento del orden público, lo cual ha dado resultados positivos en la implementación de las mismas, por haber establecido bases adecuadas, que puedan ser mejoradas, para evaluar, como se ha hecho cada caso particular.

La reducción de los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno a dos civiles y dos militares, contraría el principio contenido en la Proclama, en el sentido que deberá estar compuesta mayoritariamente por elementos civiles, cuya absoluta honestidad y competencias estén fuera de toda duda.

La realización de los cambios ofrecidos en la Proclama de la Fuerza Armada puede perfectamente llevarse a cabo dentro del ordenamiento jurídico del país y ratificamos nuestro propósito de hacerlo. La derogatoria de la Constitución no puede ser materia de negociación, sino de un estudio profundo, responsable y serio.

La Fuerza Armada compenetrada de su misión, está dispuesta a defender hasta sus últimas consecuencias los principios establecidos en su proclama y mantener la comunicación directa con los diferentes organismos de gobierno y con su pueblo, mediante los canales regulares que existen en su organización interna.

La Fuerza Armada ratifica una vez más su inquebrantable decisión avalada por todos y cada uno de sus miembros, de llevar adelante el proceso de cambios ya iniciado y de imprimirle además el impulso que sea necesario a fin de lograr a corto plazo, resultados positivos, en el sentido de transformar la actual sociedad, en una que sea verdaderamente justa y democrática, propósito que no variado, sino que por el contrario, sea evidenciado mediante las medidas ya agotadas.

Finalmente, esta respuesta al documento que nos fue presentado, demuestra categóricamente la unidad inquebrantable de la Fuerza Armada y reafirma que sea actuado con seriedad y alta responsabilidad en el momento histórico que vive la República. Deseamos dejar constancia que las consecuencias que pudieran derivarse de los planteamientos hechos en el documento referido, no son de nuestra responsabilidad, y que una actitud de intransigencia podría generar resultados impredecibles y poner en peligro, no sólo el proceso de cambios iniciado y los beneficios de carácter político logrados hasta el momento, sino toda la posibilidad de lograr la paz social y crear una situación de funestas consecuencias para la República. Para evitarlo, es obligación de todo salvadoreño compenetrarse de este momento histórico e incorporarse en un movimiento de Unidad Nacional. En el que estemos dispuestos a defender el proceso político de democratización y de cambios estructurales.

Tomado de EL DIARIO DE HOY, Jueves 3 de Enero de 1980.

RENUNCIA DE ALGUNOS MINISTROS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO

Señores:
Junta Revolucionaria de Gobierno,
Casa Presidencial.
San Salvador.

Por este medio interponemos ante ustedes nuestra renuncia irrevocable como Funcionarios del actual Gobierno. La renuncia cendra vigencia a partir de esta misma fecha.

Asumimos los cargos con cierta convicción, no exenta de dudas, de que un importante sector dentro de la Fuerza Armada estaba firmemente decidido a apoyar, en contra de su tradición, un Proyecto Político de auténtico beneficio Popular. Asumimos los cargos con la esperanza de que este sector Militar podría realmente apoyar con la fuerza de las armas el Proyecto Político plasmado en la Proclama del 15 de octubre.

A estas alturas, el curso de los hechos ha demostrado palmariamente lo contrario. La Lucha Popular ha sido reprimida en contra de los postulados de la Proclama. Las buenas intenciones de la Juventud Militar y de los sectores democráticos que la apoyábamos han sido sofocadas por absurdos argumentos de "jerarquía" e "institucionalidad" de la Fuerza Armada. El mando Militar y Político se ha ido desplazando hacia posiciones y personas de clara tendencia represiva y anti-popular.

Los titulares del Ministerio de Defensa y Seguridad Pública y algunos Comandantes de Cuerpos Militares ejercen el Poder

—como señala el documento presentado por el Gabinete al COPEFA con fecha 28 de diciembre recién pasado— por encima de la Junta de Gobierno y en contra de las aspiraciones democráticas de nuestro pueblo.

Una vez más los sectores democráticos del país están siendo engañados e instrumentalizados. La oligarquía más reaccionaria se ha fortalecido y ha impuesto de nuevo la tesis —ya invalidada históricamente— de hacer "reformas" con represión; tesis que en la práctica se traduce siempre y necesariamente en mucha represión y ninguna reforma.

Todos nuestros esfuerzos como funcionarios públicos han sido obstaculizados por el vasto poder de la oligarquía y por el esquema Militar que ha vuelto a ponerse en vigencia.

Hemos debido padecer humillaciones y amenazas más o menos veladas por parte de algunos comandantes que, haciendo gala de la habitual prepotencia con que siempre han tratado al pueblo, nos han hecho saber su convicción de que estamos "sentados" en el gobierno porque ellos "nos pusieron", y que no necesitan de nosotros para hacer lo que hay que hacer en este país.

La tesis leguleyesca del "respeto" a la Constitución y a todo un ordenamiento jurídico obsoleto y antipopular se ha constituido en un muro infranqueable de contención para todos nuestros esfuerzos de erradicar la corrupción e implementar los cambios estructurales que el país necesita y el pueblo ha venido

exigiendo a costa de tantos sacrificios.

La alianza del poder Militar con la oligarquía y la reafirmación de la opción política represiva están volcando a todo el gobierno en contra de su pueblo. Por todo lo anterior, la situación se ha hecho intolerable para todas las personas que no estamos dispuestos a ser instrumentos de la dominación económica, política y social que sectores oligárquicos minoritarios pretenden seguir ejerciendo sobre todo nuestro pueblo.

La respuesta que la oligarquía y la Fuerza Armada han dado al documento del Gabinete ha consistido en virulentas acusaciones y amenazas contra los firmantes y en maniobras de toda índole para capitalizar la crisis política en su favor.

En estas condiciones consideramos que se han agotado ya las posibilidades históricas de implementar en el país soluciones políticas como la que, con mucho empeño y buena fe, estábamos apoyando desde el 15 de octubre. Y consideramos que sería una traición al pueblo el seguir colaborando con un gobierno que responde cada vez más —sin que como funcionarios podamos evitarlo— a posiciones contrarias a los intereses populares.

Lamentamos que el sector progresista de la Juventud Militar se haya visto obstaculizado para proceder de manera coherente con su propio diagnóstico de la situación del país. De igual manera lamentamos que una derecha ignorante e inescrupulosa siga siendo la que conduce en la práctica los destinos de nuestro pueblo, y que con tanta irresponsabilidad, hayan dado al traste con la última oportunidad de salida democrática y pacífica que había en el país.

Ahora vemos que este proyecto político fue desde su inicio una maniobra en contra del pueblo. No nos arrepentimos, pese a ello, de haber formado parte del gobierno, poniendo todo nuestro esfuerzo y capacidad para que las cosas resultaran de otra manera. Pero tendríamos que arrepentirnos toda la vida de seguir colaborando ahora que todo está claro. Tal vez algunos de nosotros —militares y civiles— hayamos sido ingenuos desde el principio, pero no estamos dispuestos a ser deshonestos en el final.

RENUNCIA IRREVOCABLE DEL GABINETE, MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES AUTONOMAS, ANTE POSICION DEL COPEFA

Renuncia irrevocable de sus cargos fue presentada ayer al mediodía por los miembros del Gabinete de Gobierno, por medio de un documento que firmaron todos esos funcionarios en reunión que tuvieron en el ministerio de Agricultura y Ganadería.

Para dar a conocer esa renuncia en pleno, fueron citados los periodistas nacionales y extranjeros, a quienes se hizo esperar varias horas, porque a la hora fijada para tal anuncio, los miembros del Gabinete se encontraban reunidos con dos de los miembros de la Junta, el coronel Adolfo Arnoldo Majano y el doctor Guillermo Ungo.

El primero en abandonar esa reunión, ya pasadas las doce, fue el coronel Majano, quien se negó a externar comentario alguno.

Este militar había llegado con una última gestión ante los miembros del Gabinete, para evitar que éstos renunciaran.

Cuando por fin se abrieron las puertas a los periodistas, el doctor Rubén Zamora, Ministro de la Presidencia, anunció cuál era el motivo de aquella reunión. E inmediatamente la doctora

Para las Organizaciones del Pueblo, cansadas de tanto engaño siempre fue evidente el verdadero carácter que esta "salida" tendría más allá de las intenciones personales. Ahora muchos otros sectores han aprendido la lección. Esto es quizá lo más positivo que hayamos legado a nuestro país: El Fortalecimiento del Movimiento Popular por la convicción ampliada de la verdad histórica de sus posiciones políticas.

Por ello, no nos sentimos derrotados y creemos que ninguna persona que abandone ahora el gobierno por razones similares a las nuestras debe sentirse derrotada. Por el contrario, es éste el momento de profundizar con optimismo el compromiso con los ideales democráticos y revolucionarios de nuestro pueblo.

Dejamos constancia, para terminar, de la admirable cuota de generosidad, sacrificio y trabajo competente observado en la mayor parte de compañeros del Gabinete y de la Junta de Gobierno. Pero es oportuno reconocer que nuestro proyecto no pudo tener viabilidad de una salida diferente a la crisis del país. Ahora el pueblo sabrá sin duda alguna lo que tiene que hacer.

De Ustedes atentamente.

SALVADOR SAMAYOA H.
(Ministro de Educación)

ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA
(Ministro de Agricultura)

ROBERTO ANTONIO BARAHONA
(Sub-Secretario de Educación)

MANUEL RAMON SEVILLA
(Sub-Secretario de Ingresos)

CLAUDIO TONA VELASCO
(Presidente Banco de Fomento Agropecuario)

Victoria de Avilés, sub-secretaria de Trabajo, le dio lectura al documento, que publicamos a continuación:

San Salvador, 3 de Enero de 1980.

**HONORABLE
JUNTA REVOLUCIONARIA
DE GOBIERNO
PRESENTE.**

Cuando aceptamos los cargos públicos para los que fuimos nombrados, lo hicimos con la convicción de que se nos había llamado para llevar adelante cambios estructurales necesarios a fin de lograr una Patria socialmente justa y democrática en base a los lineamientos contenidos en la Proclama de la Fuerza Armada del día 15 de octubre de 1979.

Con nuestro desinteresado esfuerzo hemos logrado en dos meses de trabajo, el inicio de un proceso nunca antes visto en la historia de El Salvador. Basta citar el logro de medidas imposterables tales como: la Nacionalización del Comercio Exterior del

Café y del Azúcar; el nombramiento de una Comisión Investigadora de Reos y Desaparecidos Políticos; el inicio de la Reforma Agraria con el Congelamiento de la Transferencia de la gran propiedad de la tierra; la movilización del apoyo internacional en términos políticos y económicos que le eran negados totalmente a El Salvador por la naturaleza dictatorial de los gobiernos anteriores; la adopción por primera vez de una verdadera política exterior dirigida a vincularse más estrechamente con el movimiento de los países No Alineados, que ha sido aceptada por la Comunidad internacional, entre otras. Todo ello ha despertado la ira de la oligarquía y sus aliados quien a diario nos hace objeto de sus ataques.

Pese a nuestros esfuerzos hemos encontrado diferentes obstáculos para nuestro trabajo los que creemos se originan en:

a) La falta de definición clara de la Fuerza Armada y el presente Gobierno del cual formamos parte para llevar a cabo en forma concreta un proceso de democratización y todas las reformas estructurales necesarias así como su marco jurídico adecuado.

b) Las dificultades en la precisión del término "pluralismo" que han permitido la inclusión en el presente Gobierno de fuerzas reaccionarias que son en el fondo aliadas de la gran oligarquía, por una parte y por otra, la falta de hechos reales para lograr un acercamiento a los movimientos populares cuya existencia e importancia no puede pretender desconocerse por más tiempo en El Salvador.

Como consecuencia de todo lo anterior se ha producido una derechización de la Fuerza Armada y del proceso de cambio y democratización iniciado, que ha comenzado a retardarlo poniendo en peligro los objetivos de la Proclama.

Por lo tanto, dadas estas condiciones no creemos viable nuestra permanencia en el presente Gobierno por lo que presentamos nuestras renuncias con carácter irrevocable a la Junta Revolucionaria de Gobierno a partir de este día.

Queremos dejar constancia de que seguimos creyendo firmemente en un proyecto político basado en una verdadera alianza entre la Fuerza Armada y su Pueblo, la cual implica la necesidad de rectificar el curso de la misma, concretizando un programa de reformas profundas que acaben en forma definitiva con las injusticias económicas, políticas y sociales que ha sufrido

el Pueblo salvadoreño y que posibiliten la ampliación de la participación popular organizada. Específicamente nos referimos al respeto de los Derechos Humanos, a la democratización efectiva de los medios de comunicación social, la ejecución de una Reforma Agraria profunda, la nacionalización del sistema Bancario y Financiero, la sindicalización campesina, reformas laborales para una redefinición de las relaciones obrero patronales y otras en el campo de la salud, vivienda y educación.

Reafirmamos nuestra decisión de continuar junto al Pueblo la lucha por los cambios y aclaramos que estamos dispuestos a contribuir a cualquier fórmula comprometida con los intereses populares que son los intereses que llevaron originalmente a los actores del movimiento del 15 de octubre a derrocar la dictadura anterior y a emitir su Proclama.

Atentamente.

Rubén Zamora, Ministro de la Presidencia, Raúl Valiente, Ministro de Obras Públicas. Héctor Dada Hirezi, Ministro de Relaciones Exteriores. Roberto Badía, Ministro de Salud Pública. Fernando Augusto Méndez, Sub-Secretario de Justicia. Victoria Marina Velásquez de Avilés, Sub-Secretaria de Trabajo y Previsión Social. Alberto Harth, Ministro de Planificación. Hugo Navarrete, Subsecretario de Vivienda y Desarrollo Urbano. Oscar Menjivar, Subsecretario de Integración Económica y Economía Internacional. Mauricio Silva, Subsecretario de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. David G. Soriano, Subsecretario de Hacienda. René F. Guerra y Guerra, Subsecretario del Interior. Héctor Oquellí, Subsecretario de Relaciones Exteriores. Jorge Alberto Villacorta Muñoz, Sub-Secretario de Agricultura y Ganadería. Dr. Guillermo Quinónez, Director Gral. de Salud. Arq. Roberto Dada Rinker, Presidente del Instituto de Vivienda Urbana I.V.U. Alberto Arene, Presidente del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP). Jorge Alberto Acosta, Vicepresidente INSAFOCOOP, Rodrigo Guerra y Guerra, Presidente C.E.L. Mario Cerna Torres, Sub Director ISSS. José Jorge Simán Jacir, Presidente Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial INSAFI. Luis Buitrago, Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador. Gabriel Siri, Vice Presidente del Banco Central de Reserva.

ROMAN MAYORGA QUIROS Y GUILLERMO MANUAL UNGO SE SOLIDARIZAN CON ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO Y RENUNCIAN COMO MIEMBROS DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO

AL PUEBLO SALVADOREÑO Y A LA FUERZA ARMADA:

El acto insurreccional de la Fuerza Armada del 15 de octubre de 1979 generó la formación de una alianza de la institución armada, como factor real de poder político, con diferentes organizaciones y sectores, sobre la base de la Proclama emitida ese mismo día. En esa forma, los representantes del Movimiento Militar aceptaron el 17 de octubre de 1979 nuestra inclusión en la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Aceptamos el llamado a formar parte de dicha Junta porque creímos nuestro deber contribuir todo lo que nos fuera posible al logro de los objetivos señalados en la Proclama.

El pronunciamiento de la Juventud Militar y la presencia de dos de sus jefes en la Junta, denotaban claramente que en esa

alianza no había neutralidad ni apoliticidad de la institución armada, la cual se comprometió con las otras fuerzas a impulsar un proceso de democratización y de cambios estructurales profundos en el país.

El nuevo proyecto nacional significaba claramente una ruptura con el esquema político-militar vigente durante varias décadas y requería la voluntad de enfrentar a los intereses minoritarios de la derecha que se verían afectados por la pérdida de su poder económico y político.

Lamentablemente las circunstancias han cambiado sustancialmente. Esos intereses minoritarios se han fortalecido día a día como factores reales de poder, pretendiendo volver a esquemas similares de gobiernos anteriores, mediatizando, obstaculizando y a la larga impidiendo el desarrollo de los objetivos

contenidos en la Proclama de la Fuerza Armada. En tal sentido, el planteamiento de una falsa neutralidad de la institución armada, utilizado en el pasado para mantenerla distanciada de su pueblo, se ha hecho sentir y ha logrado generar una rechazación del proceso originalmente concebido.

En las condiciones antes señaladas, la Junta Revolucionaria de Gobierno tiene un poder formal y nominal, sin mayor capacidad de imponer su autoridad para conducir el proceso de democratización y cambio social ni de impedir el desarrollo de los más variados mecanismos y actividades contrarias a los objetivos de ese proceso.

Por lo anterior, nos solidarizamos con los planteamientos y las repuncias presentados por la mayoría de los miembros del Gabinete y otros funcionarios y por este medio presentamos nuestra renuncia irrevocable como miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

San Salvador, a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta.

Guillermo Manuel Ungo,

Roman Mayorga Quirós.

RENUNCIA DEL ING. MARIO ANDINO, DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO

Para facilitar a la Fuerza Armada la estructuración de un nuevo gobierno, según sus propias palabras, el ingeniero Mario Antonio Andino presentó anoche su renuncia con carácter de irrevocable.

La renuncia está dirigida a la Fuerza Armada y en ella el Ing. Andino hace un llamamiento a los diversos sectores para unificar esfuerzos en beneficio de la tranquilidad nacional. Además hace una historia breve, de lo realizado desde el 17 de octubre en que fue llamado para ese cargo hasta el momento de su dimisión.

La renuncia del Ing. Andino dice:

"A la Fuerza Armada:

El día 17 de octubre de 1979 recibí el llamado de ustedes para participar en la Junta Revolucionaria de Gobierno en representación de la pequeña empresa y de los sectores empresariales progresistas y comprometidos en el éxito del proceso revolucionario que había comenzado a iniciativa de la Fuerza Armada y como una respuesta clara de las justas aspiraciones reivindicativas de las mayorías."

"Mi aceptación se fundamentó en el profundo convencimiento de que era un deber ineludible responder en forma afirmativa a ese llamado ya que aunque las posibilidades de éxito en la gestación de esa alianza eran precarias, consideré que la Proclama de la Fuerza Armada constituía una alternativa patriótica para pacificar al país. Para iniciar un proceso de cambios estructurales profundos que demandan las grandes mayorías de salvadoreños como una necesidad de equidad y justicia social, único medio para erradicar la violencia y la corrupción y para conducir al país a un auténtico proceso Democrático, en el cual el pueblo pueda decidir su propio destino."

"Mi actuación en la Junta Revolucionaria de Gobierno ha sido consecuente con los principios anteriores, en donde he impulsado, apoyado y fortalecido todas las medidas tendientes a lograr el mejoramiento económico y la justicia social en favor de las mayorías. Ratifico asimismo mi convicción en el sentido que el futuro del país es responsabilidad de los distintos sectores económicos y sociales que lo componen, los cuales deben de estar decididos a realizar enormes sacrificios en la búsqueda de un nuevo pacto social, con la lógica determinación de quienes más tienen deben de sacrificar más. Precisamente, mi participación en la Junta Revolucionaria de Gobierno estuvo fundamentada en el deseo de la Fuerza Armada de integrar dicha Junta con la representación de la pequeña empresa y de los empresarios

progresistas para propiciar un sano pluralismo ideológico, tan necesario en esta etapa histórica de nuestra vida institucional.

"Con la misma convicción ideológica y con un sentido de sacrificio similar al que me impulsó a participar en la Junta Revolucionaria de Gobierno, ante la crisis política que se vive actualmente, y con el objetivo de facilitar una solución pacífica, que espero sea estable y definitiva, por este medio presento mi RENUNCIA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO a partir de esta misma fecha, a fin de dejar a la Fuerza Armada en completa libertad de reestructurar un nuevo gobierno que responda plenamente a los sagrados intereses populares y de las mayorías."

"Al comunicar mi renuncia deseo expresar mi agradecimiento a la Fuerza Armada por la confianza depositada y por el pleno respaldo que me dieron al darse cuenta a través de mi actuación, que ésta correspondía al espíritu de la Proclama del 15 de Octubre y que mi dedicación y sacrificio fueron siempre en afán patriótico. Reitero mi gratitud a los demás miembros del Gabinete de Gobierno y demás funcionarios que me ofrecieron su leal y decidida colaboración y quienes fueron todos esforzados trabajadores de la causa la popular.

"Finalmente, al retirarme del cargo, considero un deber histórico hacer un llamado a los distintos sectores del país y al pueblo en general para que deponiendo actitudes sectarias, comprendan definitivamente que la solución a nuestros graves problemas debe fundamentarse en el trabajo fecundo y no en la destrucción, en el sentido de hermandad y de solidaridad y no en la violencia y la muerte. Es mi sincero deseo que el noble empeño de la Fuerza Armada de llevar al país por los senderos de una revolución sin inútiles sangramientos, se vea coronado por el éxito y que los sectores políticos que a partir de esta fecha le brindarán su colaboración e identificación, comprendan la gravedad y la trascendencia histórica de su gestión y que desarrollando un acelerado y efectivo plan de trabajo, de verdadero beneficio para las amplias mayorías, logren que esta nación llegue a su glorioso reencuentro."

Mario Antonio Andino.

Tomado de EL DIARIO DE HOY.

CARTA ABIERTA DE VARIOS MINISTROS AL COPEFA

Hemos recibido la respuesta de Uds. a nuestro planteamiento, la cual hemos analizado con la mayor atención y a la que queremos referirnos expresándoles nuestros puntos de vista, para que en un proceso de comunicación nos eduquemos mutuamente.

Antes que nada, queremos agradecer la respuesta; este hecho plantea ya un avance en el difícil camino de la democratización, pues, que sepamos, es la primera vez en muchos años que un organismo militar, dialoga ante la opinión pública con un grupo de funcionarios sobre los problemas que afronta la patria. Esto es positivo y queremos ser claros en nuestra respuesta, la cual, no puede menos de ser crítica no en un sentido negativo, sino constructivo, es decir, que busque el avance de las posiciones de servicio al pueblo.

Consideraciones Globales.

En el documento de ustedes constatamos lo siguiente:

a) Que al dirigir nuestro planteamiento al COPEFA estábamos en lo correcto; pues el fondo de nuestro documento consistía en señalar una desviación hacia la derecha, en el proceso de cambios estructurales enunciado en la Proclama; Ustedes, al señalar que el COPEFA fue creado para vigilar cualquier desviación "al espíritu auténtico de los objetivos plasmados en la Proclama del Movimiento Revolucionario del 15 de Octubre de 1979", no hacen sino aceptar que el señalamiento de los miembros del Gabinete era pertinente hacerlo al COPEFA.

b) Que hay una contradicción entre el objetivo del COPEFA por Uds. señalado y la afirmación de que el COPEFA "no es un organismo político"; para nosotros es evidente que si la función del COPEFA es vigilar que el proceso revolucionario no se desvíe, sus funciones no pueden ser menos que políticas, pues esa vigilancia implica necesariamente un planteamiento político, sobre cuál es la correcta línea revolucionaria, una evaluación política sobre cuáles son las posibles o reales desviaciones de esa línea y finalmente un juicio y acción política sobre las mismas. Comprendemos que la Fuerza Armada, por la triste experiencia del pasado, en la que se vio involucrada en la política partidaria del oficialismo y al servicio de grupos minoritarios de poder, tiene hoy una sana reacción contra el verse de nuevo "envuelta en política", pero la solución de este problema no está en retirarse a una "apoliticidad" que es más pretendida que real, sino en asumir con claridad y decisión el compromiso de la Fuerza Armada junto a las mayorías populares, que es un compromiso político real y concreto y que no puede menos que traducirse en planteamientos y acciones concretas.

c) Percibimos a lo largo de todo el documento un cierto sentido de posesión del poder frente al país, de querer erigirse en jueces de lo que es bueno o malo para el pueblo y por lo tanto poder decidir por sí y ante sí el destino de la patria. Creemos que esta actitud no es correcta, que tanto ustedes militares, como nosotros tenemos mucho que aprender del pueblo, tenemos que escucharlo y servirlo; el peligro de estas actitudes es que arrinconamos al país y ponemos obstáculos al proceso democrático. Es necesario que las reformas económico-sociales, vayan unidas a la auto-reforma de nuestras instituciones.

d) Vemos que a lo largo de todo el documento que se señala repetidamente la decisión de la Fuerza Armada de propugnar por los cambios de estructuras y que específicamente se afirma que las reformas "están determinadas a romper el poder oligárquico" y favorecer a las mayorías. Nosotros apoyamos y comparamos

con Uds. esta definición anti-oligárquica y en favor de las reformas estructurales; este es el punto fundamental y en el que queremos reiterar nuestro acuerdo. La base de todo diálogo y nuestra esperanza en el proceso tiene esta base. Es necesario si desarrollar y concretizar esta definición con toda honestidad y conciencia de las consecuencias que implica, porque la Oligarquía es el poder más grande en nuestro país y luchar contra él, requiere toda nuestra decisión.

Aspectos Específicos.

Queremos hacer algunos señalamientos sobre puntos concretos del documento.

a) La relación con los movimientos populares: Queremos dejar claro que en ningún momento en nuestro documento planteamos una "alianza estratégica con sectores extremistas"; lo que señalamos y seguimos pidiendo es "un diálogo urgente" con las organizaciones populares. Esto lo consideramos así porque, aun cuando se disienta de su estrategia y métodos, las organizaciones populares, son una realidad y están integradas por miembros del pueblo a quien la Proclama quiere favorecer, y cualquier gobierno progresista y de beneficio popular debe hacer esfuerzos para lograr compromisos concretos con ellas.

Creemos que ya no es posible continuar, por parte de la Fuerza Armada, analizando la situación del movimiento popular en términos de "extremistas", como enemigos a quienes la única respuesta es el enfrentamiento; es necesario una rectificación en este punto, una evaluación histórica y política del movimiento popular en nuestro país, de su significancia, de su realidad concreta que significa diferencias y posibilidades. Monseñor Romero nos señalaba algo muy cierto: la violencia en el país es la expresión de "la cólera del pueblo", de un pueblo que ha sufrido injusticia y represión por años; por ello creemos que es la responsabilidad del gobierno y la Fuerza Armada iniciar el replanteamiento de la situación y dar signos concretos para impulsar el diálogo urgente que nosotros pedimos.

b) En lo que se refiere a la intervención de la Fuerza Pública en conflictos laborales; queremos dejar claro que dada la situación del país los conflictos laborales, por lo general, son al mismo tiempo políticos; esto requiere una solución coordinada que no se ha dado; por ello planteamos la necesidad de establecer los procedimientos de orden público. Creemos que la experiencia pasada ha enseñado que pretender resolver las demandas de los trabajadores en base a medidas de fuerza, no sólo no resuelve nada, sino que genera mayor violencia; por ello vemos con profunda preocupación la reciente ola de desalojos y sus lamentables consecuencias, y nos preocupa aún más que el COPEFA pretenda ignorarlas.

c) Cambio Constitucional: Nuestra petición nace de la profunda convicción de su necesidad para el proceso de cambios y de la práctica que como funcionarios hemos tenido. Ella se refiere con el pronunciamiento de este día del Centro de Estudios Jurídicos que plantea la necesidad de cambio. La respuesta de Uds. es ambigua, por una parte afirma que el cambio constitucional no es necesario para el proceso de reformas y por otra remite a un estudio "profundo responsable y serio".

Esto nos parece sintomático por dos razones en primer lugar se hacen eco, en esto punto, a los argumentos que la derecha ha esgrimido en el país y segundo, es realmente incongruente con la posición expresada por el Presidente del COPEFA, quien, en nuestra reunión del 27 de Diciembre recién pasado nos manifes-

tó que hacía algunas semanas, el pleno del COPEFA le había pedido por unanimidad, a la Junta Revolucionaria de Gobierno el cambio constitucional, y que incluso habían señalado plazo para ello. ¿Qué ha sucedido en estas semanas, para explicar la posición actual de Uds?....

Finalmente, los funcionarios firmantes, rechazamos las imputaciones que Uds. hacen en el sentido de haber retrasado los cambios por ineficiencia o interés personal o de grupo; si alguna duda tiene al respecto, estamos dispuestos a constestarla y aclarar lo que sea necesario.

Esperamos que esta carta abierta, dé paso a un diálogo franco y constructivo, pues en definitiva, lo importante es salvar la patria, aunque esto signifique sacrificios personales o institucionales.

En nombre de los Ministros, Sub-Secretarios y demás funcionarios que suscribieron renuncia colectiva.

San Salvador, 3 de Enero de 1980.

Ing. Raúl Valiente.

Dra. Victoria de Avilés.

Dr. Roberto Badía.

Lic. Rubén Ignacio Zamora.

Tomado de EL DIARIO EL MUNDO San Salvador, Sábado 5 de Enero de 1980.

LA ASOCIACION SALVADOREÑA DE INDUSTRIALES ANTE DECLARACIONES DEL ING. JOSE NAPOLEON DUARTE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Manifiesta al pueblo salvadoreño lo siguiente:

Que el sector industrial, como parte del sector productivo progresista, representa directamente en el campo social la ocupación de más de 200 MIL personas, formada por obreros, empleados y ejecutivos; que tienen el reto de mantener un aumento continuo de aproximadamente 30 MIL nuevas plazas al año, debido a nuestro acelerado crecimiento poblacional; que la iniciativa privada o sector productivo progresista, a la cual pertenecemos, es de una enorme importancia para la nación ya que abarca todas las actividades económicas desde la industrial, la de servicios —como ser abogados, contadores, secretarías—, hasta la industria casera y el pequeño puesto de venta en los diferentes lugares del país.

Si cuantificáramos la iniciativa privada o sector productivo llegaríamos a cifras que nos demostrarían que este sector representa la mayoría del pueblo salvadoreño. Queremos dejar constancia ante el pueblo salvadoreño, del cual forma parte en gran medida la iniciativa privada o sector productivo que esta ASOCIACION SALVADOREÑA DE INDUSTRIALES ha mantenido y mantendrá una línea de beneficio para ese pueblo, lo que ratificamos citando un párrafo de nuestro comunicado de prensa de fecha 20 de diciembre del año recién pasado y que textualmente dice:

“Queremos dejar claramente establecido que esta Asociación ha sido y continúa siendo partidaria de reformas a la estructura económico-social en que vivimos. Es más, son las empresas industriales y comerciales las que más han contribuido al desarrollo económico y al cambio de la mentalidad nacional en un sentido democrático y progresista. Pero una cosa es apoyar los cambios de las estructuras sociales y otra cosa es tolerar el terrorismo y las actividades delictivas en el país, que nuestro Gobierno está ya combatiendo en cumplimiento de la obligación de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos que le imponen la Constitución”.

Cuando dijimos que el Gobierno había empezado a adoptar las medidas necesarias para mantener el orden público, jamás estuvo en nuestra mente apoyar la desviación del proceso democrático iniciado ni tampoco la defensa de privilegios de ninguna clase, sino la suprema razón de defender el mantenimiento de las fuentes de trabajo y evitar el caos económico-social que sólo beneficiará a los grupos extremistas, que pretenden la toma absoluta del poder y la implantación de totalitarismo en El Salvador.

Cuando parecía que el país estaba encaminándose hacia el logro de los objetivos plasmados en la Proclama de la Fuerza Armada del 15 de Octubre de 1979, se produce una crisis política en las postrimerías del año recién pasado, que ha dado por resultado la renuncia de los miembros civiles de la Junta Revolucionaria de Gobierno y de la totalidad de su Gabinete.

No es fácil comprender cuáles fueron los verdaderos motivos que dieron lugar a la posición adoptada por los Funcionarios de Gobierno que firmaron un ultimátum a la Fuerza Armada, que entre otras cosas exigía la destitución de un miembro de la Junta, reconocido por su mentalidad amplia y progresista, y la modificación de las estructuras legales por las que se rige la institución militar y, además como si lo anterior fuera poco, la derogatoria de la Constitución de la República, que ellos mismos habían jurado cumplir.

Coincidimos con la respuesta que el Consejo Permanente de la Fuerza Armada dio al ultimátum presentado, en cuanto defiende el principio de la legalidad, reitera su propósito de llevar a cabo los cambios estructurales que necesita el país y rechaza categóricamente las medidas que pretenden romper la disciplina y verticalidad que la han mantenido y que son su garantía de existencia para la defensa de los intereses de la República.

Nuestra Asociación, como parte de la iniciativa privada, quiere dejar constancia de que comprendemos y apoyamos a la Junta Revolucionaria de Gobierno, por ser ésta la única alternativa intermedia hacia una verdadera democratización y paz en el país, pero hemos siempre sostenido que la base de sustentación de ella tiene que estar cimentada en la representatividad que tenga de los grandes sectores del país, y nadie puede ignorar que la iniciativa privada o sector productivo es uno de ellos.

Lamentamos mucho tener que disentir con lo expuesto por el representante del Partido Demócrata Cristiano, Ing. José Napoleón Duarte, quien el viernes próximo pasado, expresó que su partido político solamente entraría a formar parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno si la iniciativa privada o sector productivo progresista no tuviera representación, ni la representatividad respectiva en dicha Junta, desconociendo en esta forma el sector mayoritario del pueblo salvadoreño, sector éste que será decisivo para elegir en el futuro un gobierno constitucional, cuando las condiciones políticas sean adecuadas.

ASI

San Salvador, 7 de enero de 1980

Tomado de LA PRENSA GRAFICA, martes 8 de febrero, 1980, página 47.

POSICION DE ANEP ANTE EL NUEVO ESQUEMA DE GOBIERNO ENCABEZADO POR LA DEMOCRACIA CRISTIANA

POSICION DEL SECTOR PRODUCTIVO SALVADOREÑO ANTE EL NUEVO ESQUEMA DE GOBIERNO

1. El sector productivo nacional desea dejar clara su posición ante la nueva fórmula de Gobierno instaurada el 9 día de los corrientes y que se ha concretado en la formación de una nueva Junta Revolucionaria de Gobierno, que incluye 2 representantes del Partido Demócrata Cristiano y un profesional independiente.

Dicha fórmula es el resultado de la crisis provocada en el Gobierno anterior por un grupo de ministros que se pronunciaron abiertamente contra los métodos de trabajo del propio Gabinete y especialmente contra la jerarquía militar.

Formaban parte de dicho grupo disidente varios prominentes líderes de la Democracia Cristiana, incluido el Ing. Héctor Dada Hirezi, que ahora aparece como uno de los miembros de la nueva Junta de Gobierno. Durante las dos semanas que ha durado la crisis política, han sido notorias las maniobras del Partido Demócrata Cristiano para apoderarse del Poder en una forma total y excluyente. Para ello han esgrimido los argumentos de que es el único partido político con un programa de gobierno definido y que representa a la mayoría del pueblo salvadoreño. Han dicho y repetido también que, por medio del diálogo, serían capaces de convencer a otros grupos políticos de apoyar al nuevo Gobierno.

A los dos días de asumir el Poder formalmente los miembros del Demócrata Cristiano se ha puesto de manifiesto, por declaraciones públicas de los líderes de otros partidos y organizaciones izquierdistas, que la Democracia Cristiana no solamente no es capaz de influir en ellos sino que es considerada por dichos grupos como un adversario al que hay destruir.

Por otra parte, la afirmación de la Democracia Cristiana de que representa a la mayoría del pueblo salvadoreño es totalmente gratuita, ya que los votos que en algunas elecciones pasadas han obtenido en las urnas, han representado más el descontento tradicional del pueblo salvadoreño hacia los gobiernos pasados, que una auténtica membresía del Partido. Ha sido tradicional en este país, que el pueblo vote masivamente por los candidatos de oposición, cualesquiera que éstos sean. La Democracia Cristiana no puede adjudicarse esos votos a su favor como una demostración de apoyo en el electorado. Muy pronto habrá oportunidad de saber cuál es la verdadera fuerza de dicho Partido, cuando tenga que enfrentarse al pueblo sin su tradicional ropaje de opositor y sin sus argumentos habituales de agitación social.

II. La fórmula de gobierno que la Democracia Cristiana presentó al ejército como condición para su participación en el mismo, expresamente contemplaba la exclusión de elementos de la iniciativa privada.

Esta idea fue reafirmada por el Ing. Dada Hirezi, en el acto de toma de posesión de su alto cargo, cuando dijo que dicha posición obedecía a que la participación de la iniciativa privada sería nociva.

Semejantes afirmaciones contradicen expresamente la Proclama de la Fuerza Armada que en su párrafo final dice: "En este momento de verdadera emergencia nacional, se hace un llamado especial a los sectores populares y al capital privado con proyección social para que contribuyan a iniciar una nueva época para El Salvador, enmarcada en los principios de paz y respeto efectivo de los derechos humanos de toda la ciudadanía.

III. La actitud de la Democracia Cristiana también contradice sus propias declaraciones de que harían un esfuerzo por in-

1. "El empresario no es simplemente un elemento de producción o servicio, sino un factor determinante en el proceso político social, en el cual debe participar activamente para bien de la comunidad.

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE ANEP 1970.

tegrar un gobierno pruralista, es decir con la participación de todos los sectores sociales.

Aunque las contradicciones y los cambios de posición ideológica han sido la norma del Partido Demócrata Cristiano, como representantes de la iniciativa privada, no podemos pasar por alto esa posición arrogante y excluyente de la Democracia Cristiana para apoderarse del gobierno, porque tal actitud es contraria al principio fundamental establecido por nuestra Constitución Política de que la soberanía reside en el pueblo y de que ningún grupo o fracción puede atribuírsela. Queremos, además, enfatizar que la iniciativa privada, es decir los millares de hombres y mujeres que trabajan en las empresas grandes, medianas y pequeñas, constituyen una parte importantísima del pueblo de El Salvador y no estará de acuerdo en que un pequeño grupo de políticos de oficio trate de excluirlo del legítimo derecho de participar y decidir su propio destino.

VI. El sector productivo no tolerará más el calificativo de oligarquía que la extrema izquierda le ha querido aplicar, porque cualquier salvadoreño consciente y conocedor de la verdadera realidad nacional sabe que el sector privado de nuestro país esta compuesto por innumerables empresarios que, día a día, luchan afanosamente por crear las nuevas fuentes de trabajo, los bienes de consumo y los servicios tan necesarios para el pueblo salvadoreño, sin ningún interés o propósito político.

El sector productivo salvadoreño quiere también dejar claramente establecido que, al no participar en el gobierno, declina cualquier responsabilidad en las consecuencias de las medidas que la Democracia Cristiana ponga en efecto.

Sin embargo, demandamos, con el derecho que nos asiste como ciudadanos salvadoreños, que se nos permita presentar nuestra opinión razonada sobre aquellos planteamientos que tendrán influencia profunda y decisiva en el futuro del país.

V. Por otra parte queremos dejar claramente establecido que apoyamos los cambios estructurales necesarios y que estamos dispuestos a contribuir a la realización de dichos cambios en la medida de nuestra capacidad y experiencia.

El sector productivo se mantendrá vigilante en relación con la política del Gobierno y con la ejecución de las reformas estructurales.

Lo anterior no significa ni debe interpretarse como el propósito de oponerse a todo proyecto o medida que se adopte, ya que todas aquellas actuaciones que se consideren positivas y benéficas para el país, recibirán nuestro más amplio respaldo.

Sin embargo, ante las perspectivas que hasta este momento se presentan, al analizar el cuadro de la situación nacional, el sector productivo señala, desde ahora, en forma clara y terminante, que no aceptará cualquier afirmación futura por parte de los verdaderos culpables, de adjudicarle responsabilidad en los fracasos y en las consecuencias de una política en cuya dirección y conducción no ha tenido parte alguna.

ASOCIACION NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

Tomado de LA PRENSA GRAFICA, viernes 11 de enero, 1980, página 29.

“EL BOCHORNOSE ESPECTACULO POLITICO ACTUAL”, PRONUNCIAMIENTO DEL PCN

I

En su segundo pronunciamiento, el PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL demostró que la alternativa política que representa la Junta Revolucionaria de Gobierno obedece al enfoque global de la opción diseñada por los Estados Unidos. Ahora, se puede exponer con suficientes fundamentos, que la opción norteamericana se está realizando por medio de tres instancias, de las cuales una ha sido ya agotada.

1a.) La instancia agotada

Como recordaremos, el Foro Popular fue constituido por influencia norteamericana para aglutinar a las organizaciones políticas y sociales no concurrentes al Diálogo Nacional, cuando la credibilidad del Gobierno del general Romero cayó a los más bajos niveles y el planteo golpista se elevó consecuentemente. En el Foro Popular se trató de reunir a los más diversos criterios políticos, desde las tendencias pronorteamericanas hasta las ultra revolucionarias y por esa razón el Foro se mantuvo en condiciones precarias de integración y operativización. El golpe de Estado le proporcionó a tal organismo la oportunidad de consolidarse; dicha consolidación se realizó por medio de negociación con la recién instalada Junta Militar, negociación que dio por resultado la inclusión de un representante del Foro al más alto nivel y la participación en el Gabinete de Gobierno. Una amplia campaña publicitaria, sobre su nombre y plataforma política, intentó hacerle aparecer como representante de una amplia base popular. Sin embargo, las manifestaciones de calle y plaza exhibieron siempre lo raquítico de su representatividad. Usando el problema de los “presos y desaparecidos políticos”, los miembros del Foro pudieron mantener ocupados y preocupados a los jóvenes militares, mientras copaban casi todos los cargos gubernamentales de instituciones autónomas. De esa rapiña por los cargos, como recordaremos, quedaron excluidas las organizaciones obreras, sacando la mejor parte la UCA, el MNR., la U.D.N. y el P.D.C. Un comité, de tipo inquisitorial, fue integrado con la finalidad de excluir a todo ciudadano no comprometido con las organizaciones del Foro.

Como es natural, la acción de control sobre el Gobierno había colocado al Foro en condiciones de emplazar a los militares por una mayor definición revolucionaria, bajo la amenaza de producir una crisis política debido a una supuesta derechización del proceso. Sobre esa base, el documento elaborado para desencadenar la crisis habló de “la falta de una clara definición antioligárquica”, de exclusividad en el manejo del “aparato coactivo del Estado en contra de las organizaciones populares”, de “que la Junta asuma la Comandancia General de la Fuerza Armada”, etc. No cabe duda que la gestación y desarrollo de esta maniobra se debía a la decidida influencia de la U.D.N. la cual había sido tomada en su dirección por fuerzas más radicales para influir al más alto nivel en materia de “tomas” y desalojos “pacíficos”, ya que es ahí en donde se juega el porvenir del sistema liberal y democrático del país. Coincidente con esta acción de la izquierda extrema se presentaba la tendencia pronorteamericana, que pretendía eliminar de los cargos de decisión política a los representantes de la tendencia revolucionaria. Ambas corrientes, frente a la decisión militar de mantener su autonomía sectorial y la institucionalidad Republicana condujeron el período político crítico iniciado a finales de diciembre y

concluido el dos de enero del presente año. Las consecuencias directas del fracaso de la estrategia de los funcionarios renunciantes, se puede resumir de la manera siguiente: desintegración del Foro Popular y de su plataforma política, aunque en realidad dicho organismo fue una pompa de jabón inflada por los norteamericanos con el elemento del oportunismo político; la definición radicalizante de la UDN y de algún funcionario proultraizquierda, la exclusión de los teóricos de la UCA, quienes frustrados, pudieron comprobar y sentir en carne propia que “la realidad es siempre más compleja”; y el triste espectáculo ofrecido por la Democracia Cristiana por medio de los dirigentes que se sugirieron pública y particularmente para integrar la Junta, los que habiendo renunciado a sus cargos públicos con argumentos de derechización del proceso pretendieron justificar su retorno al gobierno con frases vacías y contradictorias, aquellos representantes que, avergonzados, abandonaron la sede en que se debatía tan bochornoso embrollo, y los miembros simples que, individualmente, a nivel nacional experimentaron la amargura de ya no poder seguir expresándose honestamente de “cara al pueblo”.

2a.) La instancia en operación

A la caída del Gobierno del Foro, la influencia norteamericana, con auxilio de algún factor pseudo independiente, aprovechó la oportunidad para procurar el traslado del Poder político total a manos pedecistas, de acuerdo al original compromiso entre ambos intereses políticos. Los aliados de la coalición UNO y los compañeros del Foro Popular, quedaron de esa manera separados del Poder y traicionados en sus planteos políticos y sentimientos unitarios. Una negociación directa y anticipada con los miembros militares de la Junta, que luego fue presentada públicamente con el membrete de una consulta a las bases partidarias y a los sectores independientes, se convirtió en otra mascarada política y burla popular, sin precedentes, posibilitando el ascenso de alguien que una vez expresó: “Presidente Romero, yo no quisiera estar en su pellejo”, y de otro que para renunciar al cargo dijo: “Se está derechizando el proceso”, para luego tratar de justificar su retorno al gobierno, declarando: “insistimos en mayores cambios”, en seguimiento de una proyección de deslealtad, inmoralidad y corrupción política partidaria.

Es indudable que por esa razón, una gran cantidad de partidarios de la DC y el pueblo en general no le reconocen valor moral ni legitimidad al ascenso pedecista al Poder. Todo lo contrario, es el ascenso más burdo, más traicionero y más corrupto que haya registrado la historia del país. Está deteriorada entonces, la base de credibilidad de los políticos de esa naturaleza para hacer llamados a la confianza ciudadana. La misma plataforma de gobierno propuesta por los actores de la actual mascarada política no es más que una caricatura de la plataforma política del Foro Popular y de la Proclama de la Fuerza Armada, adaptadas al interés y oportunismo de la DC, que viene a significarse como otro recurso fraudulento que intenta engañar al pueblo salvadoreño. ¿Quién no sabe que es la Fuerza Armada la que se ha comprometido a realizar cambios estructurales y que es el sector más determinante, si no el único capaz, en este campo? El manejo interesado del compromiso de cambios, no representa más que un intento de superar lo aboleto del planteo socio-político y de dirección del organismo en cuestión. Por esa misma razón, incontestablemente todos los sectores, desde la

ultra izquierda hasta la ultra derecha, pasando por todos los matices políticos y sociales de entidades y sectores, se han manifestado en contra de la DC, por una u otra razón, en contra de aquéllos que una vez tuvieron, o parecieron tener, el respaldo popular.

No de otra manera se puede interpretar el rotundo fracaso que confrontan los arribistas para la integración del Gabinete de Gobierno, el cual es evidente después de suficientes días de gestión sin haber podido organizar un equipo de trabajo teniendo que conformarse con la presentación de un reducido grupo que no llena ni siquiera mínimamente los requerimientos de capacidad, personalidad, representatividad y validez política, indispensables para el tipo de gobierno que necesita el país en este momento crítico.

La opción norteamericana vuelve a equivocarse en esta instancia, al suponer que el partido mencionado es aún el mismo de hace ocho a diez años. Fácil es predecir entonces que los factores de polaridad política se han profundizado y que las condiciones de vacío de poder se han ampliado considerablemente, así como es fácil visualizar hacia dónde apunta la tercera instancia de la opción que orienta a la DC.

3a.) La instancia futura

Constituido de tal forma el Gobierno, es fácil detectar la tercera instancia política. A nivel interno, la unificación de los grupos ultra revolucionarios y la redefinición de algunos sectores que antes fueron electoristas, han incrementado los "ajusticiamientos" y orientan su acción hacia una confrontación armada que intenta definir la hegemonía política del país. Por otro lado, los voceros militares de la Junta han expresado que: "puede estar cerca una confrontación, casi inevitable, con la extrema izquierda armada".

En el orden externo, el gobierno norteamericano ha dejado de hablar sobre derechos humanos en El Salvador y por el contrario ha levantado el embargo de armas que había impuesto al país. La embajada norteamericana, ha evacuado a

gran parte de su personal y se reporta un nuevo Embajador, para atender la tercera instancia del proceso. Por su parte, el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de El Salvador, de reconocida filiación política ha presentado su renuncia.

Este cambio de actitud del Gobierno de los Estados Unidos es comprensible si se toma en consideración el proceso de socialización nicaragüense (presencia de médicos y profesores cubanos, embajada rusa en managua, expansión sandinista en Centro América, etc.) que es la causa de su preocupación por el área y, lógicamente, por la situación de El Salvador. La finalidad de esta instancia, pues, no necesita ni siquiera ser expuesta. El pueblo salvadoreño la entiende perfectamente.

Para concluir, valdría la pena preguntar a quienes hicieron gobierno con el Foro Popular y a los que hacen Gobierno en este momento: ¿Qué piensan ahora en materia de ética política, masacre y corrupción? Como es evidente, en un corto plazo, los responsables de las últimas etapas gubernamentales han superado todas las cifras anteriores en casi todos los campos. Los hombres somos sustituibles, los sistemas difícilmente.

PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL

"Hacia la Justicia Social por la Conciliación Nacional"

COMITE POLITICO

San Salvador, 18 de enero de 1980.

PROXIMOS PRONUNCIAMIENTOS:

II) ¿Por qué debe Promulgarse una nueva Constitución Política?

III) Origen, Razón y Necesidad de Cambios Estructurales.

Tomado de LA PRENSA GRAFICA, viernes 18 de enero, 1980, página 39

NUESTRAS ORGANIZACIONES POPULARES EN MARCHA HACIA LA UNIDAD. POSICION DEL FAPU, LP-28, BPR, UDN

Manifiesto al Pueblo Salvadoreño, a los pueblos centroamericanos y del mundo, de las Organizaciones: Bloque Popular Revolucionario B.P.R., Unión Democrática Nacionalista U.D.N., Frente de Acción Popular Unificada F.A.P.U., Ligas Populares 28 de Febrero L.P.-28

LA PROFUNDA CRISIS ECONOMICA Y POLITICA QUE VI-VE NUESTRO PAIS

Nuestro heroico pueblo ha tenido que vivir en la miseria y soportar la explotación y la dominación de potencias extranjeras que sin consideración alguna han estado robando nuestras riquezas por más de 400 años. Ante esta grave situación la respuesta del pueblo salvadoreño ha consistido siempre en la lucha por sacudirse el yugo explotador y por expulsar al invasor de nuestro suelo.

El Pueblo ha creado riquezas y vive en la pobreza; debido a la voracidad insaciable de las minorías criollas y extranjeras que viven en la opulencia, sin importarles que los trabajadores

mueran de hambre, sin importarles que los trabajadores no tengan techo que les libre de las inclemencias del tiempo, sin importarles que los trabajadores no tengan vestido que les libre del frío; porque los trabajadores lo único que tienen es miseria y hoy más que nunca están dispuestos a perderla para entonar cantos de libertad y de justicia.

En la búsqueda por mejorar sus condiciones de vida nuestro heroico pueblo se ha venido incorporando cada día más a la lucha por la defensa de sus intereses más sentidos, como también por conquistar una patria nueva donde imperen la paz y la justicia.

En este duro camino ha tenido que soportar y enfrentar la más cruel represión y las más diversas maniobras de las clases que ostentan el poder en el país y del imperialismo que en todo momento han tratado de ahogar en sangre esos anhelos de justicia.

Pero el pueblo con su lucha ha venido derrotando cada una de las maniobras del imperialismo y la oligarquía y hoy se encamina con pasos firmes a la conquista de su liberación definitiva. No hay otra alternativa!

LA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA UNICA SOLUCION A LA CRISIS QUE VIVE EL PAIS

La aguda crisis que padece nuestro país tanto en su estructura económica como política no puede ser resuelta ni por los reaccionarios más recalcitantes, ni con los proyectos más demagógicos y reformistas como el que impulsa el gobierno actual encabezado por la Democracia Cristiana bajo control del imperialismo; sino por el contrario dicha crisis se profundizará y sólo podrá ser resuelta con las medidas revolucionarias que impulsa el pueblo salvadoreño.

Es decir que sólo la revolución es capaz de resolver los problemas de hambre y miseria y opresión que hoy azotan a millones de salvadoreños. La crisis podrá ser resuelta únicamente con medidas económicas, políticas y sociales que beneficien al pueblo y que acaben con el predominio de una minoría oligárquica que durante años se ha apropiado de las riquezas generadas con el trabajo del pueblo.

Tanto los sectores oligárquicos como la bota invasora del imperialismo norteamericano y algunos reformistas están pretendiendo negar la capacidad del pueblo para solucionar la crisis actual y no sólo la han negado sino adversado propagando la idea de que la revolución impone un costo social muy alto; callando de ese modo el precio que ha pagado ya con el derramamiento de la sangre de sus mejores hijos, negando el costo social que ha significado el hambre, la miseria y la explotación que por decenas de años ha soportado nuestro pueblo.

Pero a pesar de que los enemigos de la justicia social han propagado ideas contrarias a los intereses del pueblo, éste ha entendido ya que la lucha es el único camino para lograr la democracia, los cambios y la justicia social y se ha incorporado recientemente a las distintas organizaciones revolucionarias y a las luchas que libran en defensa de los intereses populares.

La alternativa revolucionaria se ha esbozado no sólo como una respuesta histórica a esa crisis; sino como una alternativa real y posible en estos momentos, sobre todo ante el fracaso de los distintos ensayos oportunistas y reformistas incluyendo el proyecto demócrata-cristiano el cual está destinado al más rotundo fracaso puesto que tendrá que estrellarse contra la resistencia de la oligarquía y de los sectores más reaccionarios de la fuerza armada así como con el creciente accionar del movimiento popular que lucha por la conquista de sus reivindicaciones más sentidas y de su libertad.

Ha quedado demostrado que la crisis no puede ser superada con proyectos demagógicos y reformistas debido a la profunda descomposición del Sistema Capitalista Dependiente; esta descomposición ha sido pintada por las clases dominantes como una simple crisis de gobierno. Sin embargo el pueblo sabe que estamos frente al profundo desmoronamiento de las estructuras del sistema injusto de explotación y miseria y a las puertas de uno nuevo que habrá de construirse a partir de sus luchas.

LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA CONDICION BASICA PARA EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION

Estando las condiciones objetivas del desarrollo de nuestra sociedad, maduras para el triunfo de la revolución, la unidad del movimiento popular resulta ser un imperativo, una necesidad histórica y una condición básica para marchar en la ruta definitiva hasta la victoria del pueblo. Comprendiendo esta necesidad, este reto a los revolucionarios, las organizaciones F.A.P.U., B.P.R., L.P.-28 y U.D.N. hemos iniciado un proceso de unidad y coordinación de nuestras luchas; y queremos en perspectiva llegar a crear formas orgánicas que acrecienten la efectividad de

los golpes que habremos de seguir dando a la oligarquía salvadoreña y al imperialismo, y que faciliten y hagan más efectivas las conquistas del pueblo. Este paso, este proceso unitario iniciado constituye el signo más importante y esperanzador de nuestro pueblo, y es un gesto de madurez política de las organizaciones populares más representativas.

LA UNIDAD PRODUCTO DE LA LUCHA

Reconocemos que este proceso de unidad iniciado por nuestras organizaciones es el producto de la lucha que hemos librado todos los patriotas aglutinados en organizaciones democráticas y revolucionarias; ha sido la lucha concreta de todos, lo que nos ha hecho madurar y reconocer no sólo al enemigo común del pueblo sino el papel que cada uno ha de jugar en la lucha.

De esta manera hemos visto el infatigable batallar del pueblo salvadoreño, que con mística revolucionaria ha podido combatir para defender sus intereses aun en los momentos más desfavorables y adversos, teniendo que pagar con la sangre de sus mejores hijos.

La unidad que estamos construyendo es el fruto de la lucha heroica de la clase obrera, del campesinado, de los maestros y todos los trabajadores que han sabido defender con el puño en alto el espíritu indomable de nuestro pueblo.

Las multitudinarias realizadas por el LP-28, U.D.N., B.P.R. y F.A.P.U. han demostrado que somos la mayoría del pueblo organizado y que seguiremos creciendo como un río caudaloso que arrastre y limpie nuestro suelo de toda la escoria e inmundicia de la minorías que ahora usurpan el poder que le pertenece al pueblo.

Este hecho es, por otra parte un homenaje a todos los que en la lucha por la liberación de nuestro país han ofrecido sus vidas combatiendo heroicamente.

Ratificando ante sus memorias y nuestra disposición de avanzar en este proceso para hacer realidad la causa por la que ellos cayeron.

RECONOCEMOS EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS

La unidad de las fuerzas revolucionarias y democráticas está llamada a formar una férrea muralla contra la que fracasará todo intento de la contra revolución, ya sea en su forma represiva y reformista. Por eso llamamos a todas las organizaciones democráticas, personas progresistas, pequeños y medianos empresarios, a los profesionales, estudiantes, señoras de los mercados, etc., a cerrar filas contra los enemigos del pueblo; para que estemos en capacidad de formar la más amplia y poderoso unidad de fuerzas revolucionarias y democráticas que harán posible la conquista de un gobierno verdaderamente revolucionario que junto a su pueblo haga realidad la democracia y la justicia social. Expresamos nuestra solidaridad con todos los patriotas que luchan por la liberación definitiva de nuestro pueblo y de manera especial con las organizaciones que forman el Foro Popular.

Del mismo modo, con aquellos militares que no avandanan sus aspiraciones de cambio y justicia muy a pesar del predominio que por hoy tienen los sectores más reaccionarios del ejército, y les llamamos a la lucha junto al pueblo por esos ideales de paz basados en la justicia social.

El pueblo salvadoreño debe hoy más que nunca profundizar el impulso de su lucha reivindicativa por conquistar sus justos intereses, debe incorporarse a las diversas organizaciones populares y prepararse para batallar en todos los niveles que la

lucha y el momento demanden, siguiendo el ejemplo de la lucha de otros pueblos especialmente del heroico pueblo nicaragüense que mediante la unidad de todo su pueblo conquistó su libertad.

Marchamos con paso firme y unitario con la antorcha de la libertad en nuestras manos hacia la conquista de la paz, la libertad y la justicia que tanto anhela nuestro pueblo.

POR LA UNIDAD DE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS Y DEMOCRATICAS

FRENTE DE ACCION POPULAR UNIFICADA F.A.P.U.
LIGAS POPULARES 28 DE FEBRERO L.P.-28
BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO .B.P.R.
UNION DEMOCRATICA NACIONALISTA U.D.N.

San Salvador, El Salvador, 11 de Enero de 1980

MANIFIESTO DEL MNR ANTE LA SITUACION NACIONAL

POSICION DEL "MOVIMIENTO NACIONAL REVOLUCIONARIO" (M.N.R.) ANTE EL PROCESO DE UNIDAD DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS DEMOCRATICAS Y POPULARES

- 1— La crisis política que venía manifestándose desde meses atrás en El Salvador quiso ser resuelta con el golpe de estado del 15 de octubre de 1979; en esta acción político-militar coincidieron diferentes núcleos de jefes y oficiales de diversas unidades y oficinas del ejército salvadoreño.
- 2— La participación de uno de estos núcleos —ciertos militares de alta graduación comprometidos con las decisiones de distinto nivel durante los regímenes de Molina y Romero— desplazó de la dirección política del ejército al núcleo de jóvenes oficiales de tendencia democrática que pretendían, sinceramente, contribuir a la democratización del país.
- 3— Durante los ochenta días de gestión de la Junta Revolucionaria de Gobierno, los militares de alta graduación reconstruyeron el mando militar asumiendo las posiciones jerárquicas estratégicas dentro de la Fuerza Armada, tanto en el Ejército como en los cuerpos de seguridad; con esta acción neutralizaron políticamente a los jóvenes oficiales y convirtieron el movimiento militar original en un desfachatado autogolpe continuista y pro-oligárquico.
- 4— Las fuerzas democráticas que desde puestos gubernamentales aceptamos impulsar cambios en favor del pueblo, en base a la proclama militar inicial y con espíritu sincero aunque ingenuo, nuevamente nos vimos enfrentados al intento de ser sometidos por una ideología represiva y anti-popular que revitaliza las prácticas de terror de una vieja tiranía militar pro-oligárquica.
- 5— La crisis política continúa y se acentúa cada vez más, por cuanto el esquema político reaccionario de reformas y represión es la alternativa que se trata de imponer al pueblo salvadoreño. El MNR rechaza y condena este esquema y luchará contra las pretensiones de revestir este caduco sistema político con un ropaje de democracia, ilusoria y formal, meramente electoralista y por lo tanto anti-popular.
- 6— El proceso de democratización popular no puede convivir con la exclusión política, económica y social, la imposición, el fraude, la represión, el continuismo, la explotación, etc., ni con ensayos que pretenden crear una democracia vertical, voluntarista y paternalista.
La verdadera democratización significa la participación política popular organizada que hará posible y asegurará la puesta en marcha de cambios con real contenido popular y que procurará la creación de sólidas bases de poder popular que efectivamente solucionará la crisis permanente que estamos viviendo.
- 7— En este sentido la UNIDAD de las fuerzas populares democráticas y revolucionarias es vital, necesaria e imprescindible.
El paso unitario de las organizaciones políticas populares FAPU, BPR, LP-28 y UDN, constituye un importante avance en las luchas por una nueva sociedad y conforman una alternativa de poder popular que posibilitará alcanzar la **democracia y la libertad** que el pueblo reclama.
EL MNR PRESENTA UN SALUDO SOLIDARIO A ESTA UNIDAD.
- 8— Ante el esquema político de reformas y represión y todos sus herederos falsamente democráticos, se impone el fortalecimiento de todas las organizaciones democrático-populares existentes, la organización de nuevos sectores sociales, el fomento de formas unitarias de participación política, la lucha nacional y la creación de estrechos lazos de solidaridad internacional con movimientos democráticos y populares de todos los países del mundo. Esta es la única garantía para que el proceso concluya en un gobierno de unidad y compromiso con los intereses populares y democráticos.
- 9— El MNR que ha contribuido con su esfuerzo, en distintas etapas de su existencia, a la unidad (Unión Nacionalista Opositora, FORO POPULAR), considera que ésta deberá construirse con la participación de las clases trabajadoras. Los obreros, trabajadores del campo, jornaleros, empleados y administradores públicos y privados, técnicos, profesionales progresistas, pequeños y medianos comerciantes, agricultores e industriales, artesanos, intelectuales, artistas, estudiantes etc. y miembros de la Fuerza Armada no comprometidos con la corrupción y la dominación oligárquica, tienen un papel importante en la construcción de una sociedad justa, libre de explotación y miseria, sin masacres y respetuosa de los Derechos Humanos.
- 10— El MNR está decidido a participar y colaborar en el proceso de unidad de las fuerzas políticas que expresen intereses democráticos y populares. En tal sentido, fortaleceremos al interior del FORO POPULAR programas de trabajo de aplicación inmediata que concluyan en la efectiva y **grandiosa unidad** de todas las fuerzas populares y democráticas de El Salvador.

"POR LA DEMOCRACIA Y EL SOCIALISMO"

San Salvador, El Salvador, 21 de enero de 1980.

MOVIMIENTO NACIONAL REVOLUCIONARIO —M.N.R.—

Tomado de DIARIO LA CRONICA. San Salvador, Lunes 21 de Enero de 1980, pág. 14.

EL FORO POPULAR ANTE LA CRISIS POLITICA NACIONAL

EL FORO POPULAR, al pueblo salvadoreño, a la juventud militar y a la opinión pública internacional, expone su posición frente a la situación política que vive nuestro país.

EL FORO POPULAR, consciente de que el Golpe Militar del 15 de octubre de 1979, abrió posibilidades de democratización al pueblo salvadoreño, acordamos una alianza con el sector democrático y progresista del Ejército, representado por la juventud militar, para que conjuntamente contribuyéramos al proceso de democratización, incorporando en el gobierno a personas de trayectoria política identificadas con la lucha popular, para lograr los cambios estructurales profundos e inmediatos que el país necesita.

Pero muy a pesar de las buenas intenciones expresadas por la juventud militar, fue produciéndose poco a poco el fenómeno que unánimemente llamamos DERECHIZACIÓN DEL PROCESO; que consistió principalmente en la retoma de los altos mandos por parte de militares derechistas, cuyo afán ha sido echar al traste con los postulados de la Proclama y de ignorar y hasta violar los compromisos que la juventud militar adquirió con el FORO a la hora de integrar el Gabinete y la Junta.

Ese esquema ha tomado como puntos de apoyo a la represión abierta en contra de las masas trabajadoras y sus organizaciones y en las presiones de la derecha por la gran prensa y las manifestaciones pre-fabricadas con millones de colones por parte de la ANEP y apoyadas por los cuerpos represivos. Así por sobre la Junta y el Gabinete, se erigió el Poder real comandado por los altos jefes militares y la oligarquía; ellos demostraron estar dispuestos a impedir cualquier cambio que propusiera el Gabinete.

Al tanto de la marcha del proceso y opuesto a su derechización, el FORO POPULAR dejó en libertad a los Partidos Políticos y organizaciones que decidieran su permanencia en el Gobierno o su retiro; el resultado de esta decisión es público y se materializa en la renuncia de todos los funcionarios que por la vida del Foro ocupaban cargos de Ministros, Subsecretarios y Presidentes o Directores Generales de entidades autónomas; así como en la renuncia del Dr. Guillermo Manuel Ungo y del ingeniero Román Mayorga Quirós, que cumpliendo con el compromiso ante el pueblo, demuestran su honestidad al repudiar el proceso de derechización al abandonar sus altos cargos como miembros de la Junta de Gobierno, para luchar junto al pueblo por el proceso de liberación del país; decisión que merece el respaldo total del FORO POPULAR y del pueblo.

Queremos expresar nuestra solidaridad con aquellos funcionarios que aunque no llegaron al Gobierno por la vía del FORO, supieron comprender el viraje que la reacción puso al proceso y negándose a ser instrumentos de esa maniobra abandonaron con la frente en alto sus cargos, pero no sus ideales de justicia y libertad para nuestro pueblo.

Esta actitud del FORO y de funcionarios progresistas, deja clara la fe que muchos patriotas pusimos en el proceso, la honestidad de su participación y sobre todo la fidelidad a la causa del pueblo. Por eso, es que tanto los funcionarios como las organizaciones que integramos el FORO, hemos sido objeto de fraternas muestras de solidaridad por parte de importantes organizaciones populares, como el BPR, a las cuales además de agradecerles, les decimos:

Las organizaciones del FORO POPULAR darán el combate frontal en contra de la derechización del actual proceso político, desde fuera del Gobierno, en defensa de los legítimos objetivos de liberación del pueblo salvadoreño.

Llamamos a todas las fuerzas sindicales, gremiales, campesinas, populares, revolucionarias y otras, para que en este momento histórico CONSTRUYAMOS LA UNIDAD AMPLIA con un sólo objetivo: Derrotar a los fascistas y lograr encauzar el proceso de democratización de nuestro pueblo.

Llamamos también a la juventud militar, para que no se deje arrastar por la demagogia y manipuleo que en la Fuerza Armada hacen los militares derechistas; a rescatar los postulados de SU Proclama y luchar junto al pueblo salvadoreño por conquistar su liberación definitiva.

EL FORO POPULAR, como la concurrencia de diferentes tendencias políticas, democráticas, sindicales, revolucionarias, reitera su posición ante el pueblo salvadoreño y los pueblos del mundo de luchar decidida, firme y combativamente por las transformaciones de las estructuras políticas, económicas y sociales de El Salvador, como medio inmediato para la democratización del país.

Finalmente, el FORO POPULAR, exige que en aras de los intereses de la Patria, se impulse la Proclama de la Fuerza Armada y la Plataforma Común del FORO POPULAR, cese la represión y se dé cuentas claras de los presos y desaparecidos políticos.

¡¡UNIDOS VENCEREMOS!!
FORO POPULAR

San Salvador, 4 de Enero de 1980

Norma Fidelia Guevara
Ced. No. 1-1-119359
S.S. 13 Dic. 1978.

Juan Adalberto Ordoñez
Céd. No. 10-3-005103
San Pedro Perulapán,
21 Nov. 1978.

Juan Francisco Domínguez
Ced. No. 1-1-044442
S. S. 19/10/78.

Manuel de Jesús Franco Ramírez
Céd. No. 5-2-013017
Jiquilisco, 6 Marzo 1979.

Francisco Calles López
Ced. No. 1-7-009388
Ilopango, 13 Dic. 1978.

ALTERNATIVA DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO PARA FORMAR EL NUEVO GOBIERNO

Plataforma de Gobierno

"1. En lo político.

"1.1. Definir el proceso actual como popular, de desarrollo nacional y dirigido a cambiar las estructuras oligárquicas de poder económico y social.

"1.2. Integrar el Gobierno con personas representativas de

partidos democráticos y progresistas, y personas independientes progresistas.

"1.3. Exclusión de la Junta Revolucionaria de Gobierno y del Gabinete de representantes de la Empresa Privada, y señalamiento para ésta de las reglas de juego con las cuales podrá operar con certeza y seguridad. (En este punto fue que pidió la exclusión de Andino.)

"1.4. Reestructuración de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

"1.5. Diálogo urgente con todas las organizaciones populares a efecto de lograr una convivencia pacífica con las mismas, señalando con claridad las normas de comportamiento mutuo.

"1.6. Decretar un Estatuto Constitucional adecuado al proceso de cambio.

"1.7. Calendarización de las medidas a tomar por el Gobierno para la implementación de los conceptos de la proclama.

"1.8. Ampliar la base social de apoyo al Gobierno.

"2. En lo económico-social.

"2.1 Reforma Agraria: rápida, profunda y con carácter nacional que ataque el latifundio y entregue la tierra a quienes la trabajan.

"2.2. Nacionalización del Comercio Exterior del café, algodón, azúcar y productos del mar.

"2.3. Nacionalización del sistema financiero del país.

"2.4. Reforma a la legislación laboral introduciendo la sindicalización campesina.

"2.5 Programa de industrialización acelerada, apoyando e incentivando al capital industrial nacional.

"3. En lo militar.

"3.1 Ejercicio efectivo de las facultades legales que corresponden a la Presidencia de la República, por parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

"3.2. Establecimiento de los procedimientos de orden social por un equipo político-militar, el cual velará por su implementación.

"3.3. Proceso acelerado de integración de los Cuerpos de Seguridad en favor de la democracia, el respeto a los derechos humanos y políticos.

"San Salvador, 31 de Diciembre de 1979".

Duarte dijo para finalizar, que la Fuerza Armada estaba estudiando las condiciones del PDC y que ellos estaban esperando la respuesta.

LA FUERZA ARMADA AL PUEBLO SALVADOREÑO

La Proclama de la Fuerza Armada y el Movimiento del 15 de octubre de 1979, marcan el inicio de un proceso de democratización y cambio social profundo en la sociedad salvadoreña. Este proceso, que compromete a todos los sectores del país, ha encontrado fuertes obstáculos para su realización. Tanto la extrema derecha como la ultra izquierda han planteado dificultades para su implementación. Sin embargo, la gran mayoría del pueblo salvadoreño se ha sentido interpretada en sus aspiraciones y ha apoyado esta decisión.

La Fuerza Armada reafirma su compromiso con el pueblo, plasmado en la Proclama, de impulsar el camino de los cambios y la democracia. Considera que ésta es la alternativa histórica de El Salvador y está decidida a volverla realidad, poniendo en la tarea todo entusiasmo y haciendo los sacrificios que sean necesarios.

La reciente crisis del Gobierno deja como experiencia dos grandes lecciones. La primera: que es posible, dentro del marco democrático, superar en tal forma racional y positiva las crisis. La segunda: que para implementar los postulados de la Proclama de la Fuerza Armada, es necesario concretar y definir inequívocamente la línea de Gobierno que debe seguirse, para ser presentada al Pueblo.

Por ello la Fuerza Armada consciente de su papel histórico considera que el objetivo fundamental de las reformas básicas es producir el cambio de la estructura de poder, económico, social y político del país, para pasar de una estructura oligárquica hasta ahora vigente, a una sociedad de amplia participación de todos los salvadoreños. Una sociedad que promueva al ser humano y defienda los derechos que le son inherentes como tal.

Para ello, considera necesario:

1. EN EL CAMPO ECONOMICO:

- Agilizar y extender la nacionalización del Comercio Exterior del algodón, los productos del mar, el café y el azúcar.
- Implementar en forma acelerada, a nivel nacional, una Reforma Agraria Integral, que beneficie directamente al campesinado.
- Nacionalizar la Banca, para conseguir beneficios sociales y

populares del crédito y el ahorro, garantizando al mismo tiempo los haberes de los depositantes.

- Elevar la producción agrícola nacional, mediante incentivos a este sector, así como también a los pequeños y medianos productores. Igualmente deberán procurarse en las ramas productivas urbanas, especialmente en el sector industrial.

2. EN EL CAMPO SOCIAL:

- Redefinir las relaciones obrero-patronales, para mayor garantía de los derechos de ambas partes. Este aspecto deberá incluir la sindicalización campesina.
- Realizar programas masivos de Salud, Educación y Vivienda, en beneficio de los sectores de menores ingresos de la población.
- Realizar programas educativos y de re-orientación moral, condición básica para la creación del nuevo hombre que la sociedad salvadoreña necesita, a fin de hacerle partícipe de la revolución democrática iniciada.

3. EN EL CAMPO POLITICO:

- Crear las condiciones adecuadas para la implementación de las reformas estructurales. Al mismo tiempo, conducir al país hacia una solución democrática en la que sea el pueblo quien decida su propio destino.
- Decretar a la mayor brevedad posible un Estatuto Constitucional de acuerdo al estudio respectivo, que rija durante el presente período de transición. Este Estatuto deberá respetar el carácter republicano y democrático establecido por nuestra Constitución Política actual, y contendrá las enmiendas necesarias para hacer viables los cambios estructurales mencionados.
- Iniciar un diálogo constructivo con todas las Organizaciones Populares, con el objeto de lograr su participación en el proceso de cambio estructural. Establecer también una convivencia democrática con esas organizaciones, en la que el respeto a las leyes y a los Derechos Humanos sea la norma de

comportamiento mutuo.

- D. Establecer las reglas de operación de la Empresa Privada, para que ésta funcione adecuadamente dentro del proceso de reformas socio-económicas, señalándole sus canales de participación.
- E. Respetar el carácter pluralista del Nuevo Gobierno. Este deberá estar integrado por salvadoreños capaces y honestos, representados por Partidos capaces y progresistas, así como por personas identificadas con los cambios y la democracia. El equipo de gobierno debe ser coherente y homogéneo, aceptar el compromiso de la Proclama de la Fuerza Armada y trabajar con un sentido de unidad en la acción. Para ello es necesario establecer un calendario preciso de las medidas que el Nuevo Gobierno deberá tomar en la implementación de la Proclama.

EN EL CAMPO MILITAR:

- A. Apoyar decididamente todas las reformas y normas tendientes a lograr los cambios que el país necesita, dentro del proceso político, social y económico.
- B. Respetar los derechos individuales y del conglomerado salvadoreño, mediante el establecimiento de adecuados procedimientos de orden social. En ellos se señalará su papel en

cuanto a la función de guardar la ley y el orden público. En este aspecto, los Cuerpos de Seguridad intensificarán su participación en las acciones del Gobierno destinadas al logro del bien común, integrándose más activamente al proceso de democratización y respeto a los Derechos Humanos.

- C. Reiterar el reconocimiento a la Junta Revolucionaria de Gobierno de las plenas facultades que corresponden a la Presidencia de la República y a su condición de Comandante General de la Fuerza Armada.

PUEBLO SALVADOREÑO:

Por medio de este documento, la Fuerza Armada profundiza el compromiso histórico con el proceso de transformación de nuestra sociedad. Ha llegado el momento en que todos nos unamos en torno a un proyecto de desarrollo nacional, popular y anti-oligárquico y que juntos marchemos hacia un futuro de justicia social en nuestra Patria.

La Fuerza Armada espera una respuesta activa del pueblo, porque está consciente de que las reivindicaciones aquí plasmadas, son aquéllas por las que el pueblo ha luchado por años y que hoy empiezan a hacerse realidad.

San Salvador, 9 de Enero de 1980.

MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA DE EL SALVADOR, DE LAS FPL Y DE LAS FARN

I.- LA UNIDAD REVOLUCIONARIA, CONQUISTA DE NUESTRO PUEBLO HEROICO.

La resistencia Nacional (R.N.), las Fuerzas Populares de Liberación (F.P.L.) "Farabundo Martí" y el Partido Comunista de El Salvador (P.C.S.), plenamente conscientes de nuestra responsabilidad histórica y de que la unidad es un paso imprescindible para el triunfo de la lucha popular, hemos tomado el acuerdo de constituir un organismo de coordinación revolucionaria entre nuestras Direcciones Nacionales y nos hemos comprometido a poner en marcha un proceso de creciente coordinación de la política y la lucha de nuestras tres organizaciones.

Este acuerdo se orienta a alcanzar progresivamente los más elevados e integrales niveles de la unidad y está abierto a la incorporación de las demás organizaciones revolucionarias de nuestro país.

Estamos firmemente convencidos que el pueblo salvadoreño necesita unir todas sus fuerzas para liberarse; necesita la unidad combativa de sus fuerzas revolucionarias, de sus fuerzas democráticas, de todos sus hombres y mujeres patrióticos, honestos y progresistas.

La constitución de este organismo de coordinación es un paso decisivo, una contribución determinante para rescatar a la Patria de la opresión, la injusticia y la dominación imperialista, para conquistar la libertad, la justicia social, la independencia nacional verdadera, la liberación popular y la paz.

La unidad de nuestras organizaciones multiplica el poderío de nuestro pueblo, afirma su vocación patriótica, acerca el momento de su liberación. Es por ello que hemos concertado este acuerdo, recogiendo un anhelo del pueblo salvadoreño y centroamericano, una demanda de cada vez más amplios sectores.

II.- LAS RAICES HISTORICAS DE NUESTRA LUCHA.

La heroica lucha que libra hoy el pueblo salvadoreño tiene hondas raíces históricas. Las duras y gloriosas jornadas de nuestro pueblo se remontan a las épocas de la tenaz resistencia contra el yugo colonial español y son innumerables las batallas que ha librado por la independencia, por su derecho a la tierra, al pan y a la instrucción, por las libertades democráticas, contra la dominación del imperialismo yanqui y por el triunfo definitivo de sus aspiraciones revolucionarias.

La lucha por la independencia de España y en contra de la anexión de Centroamérica al imperio de Iturbide; la insurrección de los nonualcos, encabezada por Anastasio Aquino, para conquistar la igualdad y el cese de la bárbara explotación de los terratenientes; la entusiasta incorporación al glorioso Ejército de Morazán, para derrotar el predominio de la reacción conservadora y unir Centroamérica bajo una bandera liberal y democrática; la participación junto a los hermanos pueblos del Istmo en la guerra contra William Walker, mercenario de las ambiciones expansionistas y esclavistas yanquis, que pretendían adueñarse de Centroamérica; la resistencia campesina contra el despojo de las tierras ejidales y comunales, son los principales jalones en la historia de las luchas populares del siglo pasado.

Sobre la base de estas tradiciones democráticas, el pueblo salvadoreño se enfrentó, ya en el siglo actual, al vandálico gobierno de 14 años de los Meléndez Quiñónez; sus mejores hijos se incorporaron, con Agustín Farabundo Martí a la cabeza, a la gloriosa lucha del General de Hombres Libres, Augusto César Sandino, contra los invasores norteamericanos y se alzaron en la insurrección obrero-campesina de 1932, ahogada en la sangre de 30 mil trabajadores. La insurrección militar y popular y la huelga

general de abril y mayo de 1944 condujeron al derrocamiento de la tiranía martinista; los combates en los llanos de Ahuachapán contra el tirano Osmín Aguirre en diciembre de 1944; las combativas movilizaciones que dieron al traste con el tiránico gobierno del Coronel Lemus; las constantes y heroicas luchas de los obreros, campesinos, maestros, empleados y estudiantes, para reivindicar sus derechos, enfrentaron y enfrentan exitosamente la sanguinaria escalada represiva desatada por la dictadura militar. Tales hechos muestran el incesante batallar de nuestro pueblo y resume su tradición combativa.

Durante las últimas décadas se ha hecho interminable la lista de los heroicos revolucionarios caídos en la lucha: Saúl Santiago Contreras, José Dimas Alas, Felipe Peña, Clara Elizabeth Ramírez, Lyl Milagro Ramírez, Manuel Rivera, Rafael Arce Zablah, Rafael Aguiñada, Víctor Manuel Sánchez y tantos otros, conocidos unos, anónimos los más, que han ofrendado sus vidas ejemplares por la justa causa de la liberación popular, cuyo sacrificio permitirá a millones de salvadoreños y a las futuras generaciones gozar de una sociedad justa, sin explotación ni miseria.

De esas tradiciones patrióticas, democráticas y revolucionarias de nuestro pueblo, de los humildes y explotados, son herederas nuestras organizaciones. Hemos nacido y nos hemos desarrollado bajo los incesantes golpes de los enemigos más encarnizados. Hemos vivido vinculados íntima e inseparablemente a las grandes mayorías: hemos crecido y nos hemos fortalecido con su apoyo moral y material. Es por eso que no han podido ni podrán destruirnos. Agrupamos a los más firmes y conscientes defensores de los intereses de la Patria y el pueblo, y con las demás organizaciones populares, somos el fruto de este largo combate histórico.

Hemos llegado así a este momento decisivo de la historia nacional más fuertes, más experimentados, más resueltos y capacitados para organizar y dirigir hasta la victoria definitiva la lucha del pueblo salvadoreño.

III.-CERRANDO LA SALIDA PACIFICA.

LA OLIGARQUÍA LE IMPUSO LA VIOLENCIA AL PUEBLO.

Durante los últimos 25 años, particularmente desde finales de los años sesenta, la lucha del pueblo salvadoreño se ha venido haciendo más permanente, sistemática y organizada, mas consciente y combativa.

A lo largo de este intenso período, nuestro pueblo recurrió primero a métodos pacíficos, buscando hacer uso de las vías que aparentemente le ofrecía la Constitución para transformar la sociedad en beneficio de las grandes mayorías. Al concurrir a elecciones, el fraude, la imposición y la represión fue lo que el pueblo obtuvo por respuesta. La oligarquía, sus agentes e instrumentos militares y políticos cerraron esa vía pacífica, cerraron la posibilidad de que el pueblo salvadoreño alcanzara sus anhelos y objetivos históricos sin derramar su sangre.

Esa experiencia histórica no fue inútil: las grandes mayorías realizaron de ese modo su aprendizaje en la escuela insustituible de la dura experiencia propia, comprendieron que la transformación del país, la libertad y la justicia social únicamente pueden conquistarse arrancando el poder al puñado insaciable de grandes explotadores, verdugos y vendepatrias; que por ese objetivo es necesario combatir empuñando las armas, ejerciendo el más legítimo y supremo derecho de todo pueblo: el derecho a la insurrección.

La violencia no la buscó el pueblo salvadoreño, le fue impuesta por la oligarquía y su obediente y criminal tiranía militar.

A la violencia del sistema imperante que condena a los trabajadores al hambre, a la miseria, al analfabetismo y al desempleo, que mata de desnutrición a nuestros niños, que niega los más elementales derechos de nuestra población, vino a sumarse a la constante agresión militar contra el pueblo desarmado, particularmente por parte de los cuerpos de seguridad (recordar por ejemplo los casos de Chinamequita, La Cayetana y Tres Calles en 1974). Llevando adelante lo que llaman "guerra de contra-insurgencia", han intentado ahogar en sangre todos los anhelos y luchas de las grandes mayorías.

Esto hizo conciencia en nuestro pueblo de que no le quedaba otro camino que armarse, organizarse para repeler esa agresión y defender así sus luchas, sus conquistas y su derecho a transformar la sociedad.

De esta manera, la lucha armada se fue uniendo generalizada e indisolublemente a la lucha reivindicativa y política; se creó y multiplicó la guerrilla revolucionaria, se multiplicaron en vasta escala los órganos de auto-defensa de las masas, hasta el surgimiento de la milicia y se ha puesto en marcha la construcción del Ejército Popular. Ahora la violencia revolucionaria, en todos sus aspectos, es un derecho adquirido e irrenunciable del pueblo salvadoreño!

La oligarquía y sus testaferros claman hoy hipócritamente por la "paz"; pretenden que nuestro pueblo se resigne y se humille a su cruel dominación, que acepte sin protestar el entreguismo y el saqueo de la Patria.

Esa paz quieren imponerla con la matanza, los desaparecimientos, la cárcel y el destierro; es la paz de los cementerios. Las FPL, la RN y el PCS luchamos con el pueblo por una paz con justicia, independencia y libertad, y por tanto sólida y perdurable. Junto con todo el pueblo conquistaremos combatiendo esa paz justa.

IV. LA CRISIS NACIONAL ES PROFUNDA Y NO PUEDE RESOLVERSE CON PARCHES Y MASACRE.

La sociedad salvadoreña actual está estructurada para que unos pocos vivan en la opulencia, para que las potencias imperialistas puedan saquearnos tranquilamente, para que unos cuantos puedan establecer su despiadada dominación. Pero esas estructuras económico-sociales se encuentran hoy en una profunda crisis.

Están en crisis las relaciones de propiedad, producción y distribución de la riqueza; la dependencia comercial, financiera y tecnológica del imperialismo; la explotación de las transnacionales establecidas en suelo nacional. La crisis económica que vive todo el mundo capitalista agrava la crisis nacional.

También se encuentra en crisis irremediable la dictadura militar que nos ha oprimido a lo largo de 48 años, constituida en guardián de la oligarquía y del imperialismo. Hace ya mucho tiempo que el pueblo rechaza seguir dominado por esta dictadura militar sangrienta. La crisis política agrava la crisis económica, acelera la fuga de capitales y genera el estancamiento e incluso el retroceso de la economía nacional.

Se han quebrado los tradicionales instrumentos jurídicos e ideológicos de las clases dominantes para influir y someter a las masas trabajadoras. El signo de nuestros días es la creciente rebeldía popular.

Por todo ello se han agrietado las filas de las mismas clases dominantes y de su aparato militar.

El heroísmo de la resistencia y del combate popular han derrotado la salida a la crisis que la burguesía pretendía imponer con un modelo fascista o fascistoide de dominación, basado en la represión y el exterminio sangriento de las organizaciones y

los militantes revolucionarios.

Se han visto frustrados los intentos por constituir una supuesta tercera alternativa histórica, el reformismo. Los acontecimientos que hemos vivido a la largo de la coyuntura creada con el golpe de Estado del 15 de octubre, han puesto en evidencia que la crisis no puede resolverse por esta vía, como pretenden algunos sectores del imperialismo, de la burguesía y de las capas medias.

Los esfuerzos que se hacen para salvar el proyecto reformista, contando ahora con un apoyo más resuelto del gobierno de los EE.UU., están condenados al fracaso.

Los sectores oligárquicos e imperialistas más reaccionarios, partidarios de la contrarrevolución, no desean apoyar el proyecto reformista y tratan de imponer al país una guerra genocida, realizar la matanza de decenas de miles de trabajadores e intelectuales, de gente humilde del pueblo.

Al mismo tiempo que damos esta voz de alerta, afirmamos que la contrarrevolución no puede destruir el movimiento revolucionario y popular y será ella derrotada por el puño implacable del pueblo unido y en armas.

V.- LA REVOLUCION POPULAR, UNICA SOLUCION VERDADERA.

Ya nadie debe confundirse: la única alternativa verdadera y eficaz de solución a la crisis nacional en beneficio del pueblo, es la revolución popular armada, cuyas fuerzas maduran aceleradamente en el seno de éste.

Esa revolución no será un acto de venganza sino de justicia y transformación liberadora; asegurará las libertades y derechos democráticos para todo el pueblo, instaurará así, una verdadera democracia; entregará la tierra a las grandes mayorías del campo, que son quienes en realidad la trabajan haciéndola producir; conquistará la verdadera independencia nacional, recuperando para nuestro pueblo el derecho a decidir libremente su destino; asegurará, con estos y otros cambios fundamentales, condiciones de vida materiales y culturales dignas para el pueblo trabajador.

Estas grandes tareas sólo pueden realizarse si previamente la revolución triunfa, es decir, si conquista el poder, destruye la maquinaria oprobiosa, corrupta y sanguinaria de la tiranía militar y establece en base del poder popular, un gobierno revolucionario, democrático y anti-imperialista.

Tales son los objetivos estratégicos de la revolución por la que luchan nuestras organizaciones, junto con lo más avanzado del pueblo.

Para llevar a la victoria esta revolución, es que hemos decidido poner en marcha con nuestro acuerdo unitario, el proceso de unificación de todas las fuerzas revolucionarias y la unión de éstas con todas las fuerzas democráticas, civiles y militares, religiosas y laicas.

Fuerzas revolucionarias y fuerzas democráticas, son los dos grandes torrentes engendrados por la lucha del pueblo salvadoreño; unir estos dos torrentes significa unir al pueblo, permitirle a éste asumir toda su potencialidad y capacidad y ganarse la más grande solidaridad internacional, para aislar y vencer al enemigo poderoso y cruel.

La unión de las fuerzas revolucionarias y democráticas es una necesidad urgente, es una premisa imprescindible para la liberación del pueblo salvadoreño y debe de lograrse pronto.

Nos dirigimos a los sectores progresistas de la Iglesia y de los militares, de los partidos opositores, a las organizaciones independientes, sindicales y gremiales en general, a tantos intelectuales y personalidades democráticas, con o sin partido, a los nu-

meros sectores de pequeños y medianos empresarios, que hoy se preocupan por buscar una solución patriótica a la crisis y miran cada vez con mayor recelo las exigencias de la oligarquía de marchar tras ella, tras su carro de explotación y matanzas y les decimos: independientemente de las diferencias ideológicas y políticas que hay entre nosotros y ustedes, reconocemos los méritos de su esfuerzo por alcanzar la democracia y la justicia social para nuestro pueblo y les pedimos contribuir a su unificación para hacer eficaz su lucha por liberarse; le proponemos incorporarse activamente al gran proceso de unidad que está en marcha, concurrir a él con ideas, que nosotros respetaremos con su capacidad y talento, con su influencia y su devoción por la libertad.

Esta magna unión del pueblo salvadoreño hará más pronta, menos difícil y menos dolorosa su victoria liberadora, que no podrá ser impedida por nada ni nadie, aun imponiéndole los mayores sacrificios.

El pueblo salvadoreño, heroico, combatiente, altivo, jamás se resignará a vivir de rodillas. Llegó su hora y se liberará encabezado por sus organizaciones revolucionarias, romperá las cadenas de la dictadura militar reaccionaria de medio siglo y la destruirá para siempre.

VI.-LOS MILITARES HONRADOS DEBEN UNIRSE A LA LUCHA DEL PUEBLO.

En la trayectoria de lucha de nuestro pueblo, los militares honestos, con aspiraciones patrióticas y democráticas han escrito páginas importantes.

El Ejército salvadoreño mismo se inició, bajo el mando de su fundador Manuel José Arce, enfrentándose a las ambiciones anexionistas del Imperio Mexicano de Iturbide en 1822. La gesta unionista del General Gerardo Barrios personificó la disposición firme de defender la soberanía de los pueblos centroamericanos y la voluntad reformadora del Ejército salvadoreño en 1850-1860.

En el azaroso y convulso desarrollo del joven Estado surgido de la independencia, el Ejército cayó bajo la hegemonía de las peores fuerzas reaccionarias de los terratenientes; la corrupción y la venalidad de una minoría de jefes permitió que los ideales liberales y democráticos de los fundadores del Ejército fueran traicionados. Este proceso culminó en 1932 al instaurarse la tiranía militar; la función del Ejército se vio reducida a la protección de los que sojuzgan y venden la Patria y a la represión cotidiana de nuestro pueblo, estableciéndose así la oposición tajante entre el Ejército y el pueblo de cuyo seno ha surgido.

El Ejército fue convertido en el partido de la oligarquía de grandes capitalistas y terratenientes, pero en cada generación de militares siempre hubo quienes se conservaron patriotas, se rebelaron y se pusieron junto al pueblo y contra sus enemigos. Así lo ha demostrado la gesta gloriosa que escribieron muchos oficiales el 2 de abril de 1944, cuando se alzaron contra Martínez, ofendiendo sus vidas. La participación de jóvenes militares en la batalla de Ahuachapán contra Osmín Aguirre, el levantamiento contra Lemus en octubre de 1960, el sofocado alzamiento del 25 de marzo, de 1972, son otros ejemplo de que no todos los militares se resignan al triste papel de verdugos que se les ha impuesto.

La disposición de unirse al pueblo que se ha puesto de manifiesto durante los últimos meses en gran parte de los jóvenes oficiales, es una demostración de que viven entre ellos la herencia de esas tradiciones patrióticas. La oligarquía y la reacción se han encargado de burlar nuevamente sus esfuerzos transformadores.

Los militares honrados no quieren un enfrentamiento entre la Fuerza Armada y el pueblo en armas. Nosotros compartimos

ese sentimiento y confiamos en que, por su honestidad y patriotismo, por ser parte del pueblo, estos militares ocuparán el lugar que les corresponde junto a nosotros para construir una sociedad nueva. Los soldados y clases son en el Ejército los que mejor comprenden la lucha del pueblo, porque ellos mismos son trabajadores e hijos de trabajadores y tienen asegurado su puesto en el Ejército Popular. Juntos construiremos una sociedad donde el Ejército sea verdadero brazo armado del pueblo, defensor de su libertad y de la justicia, garantía firme de la soberanía hoy escamoteada y de la independencia hoy pisoteada.

VII.- APOYAMOS LAS LUCHAS REVOLUCIONARIAS Y LAS CAUSAS DEMOCRATICAS DE TODOS LOS PUEBLOS Y APRENDEMOS DE ELLAS.

La heroica lucha del pueblo nicaragüense, encabezada victoriosamente por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, es una fuente más de inspiración de nuestra unidad y disposición a combatir hasta vencer.

La victoria sandinista ha abierto una época de revolución en el Istmo centroamericano, nos enriquecemos con su experiencia y la sabremos aprovechar, adaptándola a nuestra situación y problemas.

Tal como nos opusimos a la intervención del CONDECA y del imperialismo yanqui en la lucha contra Somoza, condenamos cualquier intento intervencionista para frustrar las ansias liberadoras de nuestro pueblo.

Concebimos la revolución en El Salvador como parte de la revolución en Centroamérica y como un particular aporte de nuestro pueblo a la lucha por la liberación de todos los pueblos del continente. Apoyamos las posiciones democráticas que asumen e impulsan cada vez más pueblos y gobiernos latinoamericanos. Valoramos muy altamente las posiciones anti-imperialistas, la defensa de los avances democráticos y de la paz internacional patrocinadas por los pueblos y gobiernos de Panamá, México y Costa Rica, países del Pacto Andino y del Caribe. Respaldamos la lucha de los pueblos de Puerto Rico, Belice y Panamá por conquistar el derecho a ser dueños de su propio destino y a establecer la soberanía en todo su territorio.

Anhelamos la unidad centroamericana, pero rechazamos que pueda construirse sobre la base de la intervención extranjera y el sojuzgamiento de nuestros pueblos. Nos proponemos estrechar los vínculos con todos los países centroamericanos. Deseamos establecer relaciones amistosas y fraternales con todos los pueblos del mundo, sobre la base de la autodeterminación.

Condenamos todas las formas de colonialismo. Apoyamos la lucha de los pueblos del mundo contra la opresión extranjera

y contra el racismo, particularmente la lucha del pueblo palestino contra el sionismo y de los pueblos de África contra el racismo y el *apartheid*.

Respaldamos en todos sus puntos los acuerdos de la Sexta Cumbre del Movimiento de los Países No Alienados, celebrada en la Habana; buscamos el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y somos resueltos partidarios de la distensión, el desarme y el aseguramiento de la paz mundial.

VIII.- CON LA UNIDAD DEL PUEBLO HASTA LA VICTORIA FINAL.

La trascendencia de nuestro acuerdo de coordinación y unidad abre una nueva página de la historia nacional, hacia la conquista de la liberación definitiva de nuestro pueblo.

Obreros, campesinos, estudiantes, maestros, empleados, intelectuales progresistas, habitantes de tugurios, pequeños y medianos empresarios, clero progresista, sectores democráticos en general, soldados y oficiales patrióticos, hombres y mujeres de nuestro pueblo, formemos todos la gran unidad hacia la definitiva liberación popular.

¡Ha llegado el momento de los supremos esfuerzos por el triunfo de la revolución!

Las etapas decisivas serán duras y dolorosas, pero el triunfo es inevitable. La sangre derramada por miles y miles de patriotas desde el siglo pasado, las aspiraciones y la sangre de nuestros queridos compañeros caídos durante los últimos años, fructifican hoy luminosamente en la unidad de nuestro pueblo en marcha hacia la victoria final.

¡Viva la firme y amplia unidad del pueblo salvadoreño!

¡Viva la alianza obrero campesina!

¡Por el Gobierno Popular Revolucionario!

Viva la solidaridad internacional de los pueblos!

¡Con la unidad del pueblo, hasta la victoria final!

El Salvador, Centroamérica, 10 de enero de 1980.-

Dirección Nacional Ejecutiva
de la Resistencia Nacional R N

Comité Central del Partido Comunista de El Salvador P C S

Comando Central de las Fuerzas Populares de Liberación
—FPL— Farabundo Martí.

¡Revolución o Muerte, el Pueblo Armando Vencerá!

¡Proletarios de todos los países, uníos!

¡Lucha armada hoy, socialismo mañana!

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE REOS Y DESAPARECIDOS POLITICOS

Aclaración

Respecto de las apreciaciones hechas por los miembros de la extinta Comisión de Reos y Desaparecidos Políticos de El Salvador, en los informes dados a la Junta de Gobierno, los cuales serán publicados en la Revista "ECA" de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", para mayor conocimiento de los lectores, hago las aclaraciones siguientes:

Las mencionadas apreciaciones de los miembros de la Comisión en referencia, no constituyen declaraciones de muerte,

para lo cual los miembros de la Comisión nunca tuvimos facultades, desde luego que no fuimos funcionarios judiciales. Respecto de las mismas apreciaciones, se pueden señalar tres situaciones diferentes: 1)-Aquéllos cuya captura y desaparición está probada, por haberse recogido pruebas suficientes de su muerte, como la identificación de su cadáver; de ellos, se afirmó su muerte.-2)-Aquéllos cuya captura está probada y cuya desaparición se infiere, por no encontrarse en los lugares de detención, no haber sido puestos en libertad, pero cuya muerte solamente puede presumirse por no constar de manera directa; de ellos,

sentamos presunción de muerte, para los efectos de nuestro trabajo. 3)-Aquéllos otros de los cuales no pudo recogerse prueba completa; pero que, dadas las circunstancias propias de los casos que tuvimos entre manos, consideramos que puede sacarse la conclusión racional de su muerte.

San Salvador, 24 de enero de 1980.

Roberto Lara Velado

Señores Miembros de la Honorable Junta Revolucionaria de Gobierno.

Atentamente les comunicamos que, en cumplimiento del Decreto número 9 de creación de esta Comisión Especial Investigadora de Reos y Desaparecidos Políticos, estamos realizando una exhaustiva investigación y ya tenemos datos concretos que oportunamente pondremos a disposición de ustedes. De los mismos datos obtenidos se ha llegado a concluir de que ha habido abuso de poder de algunos funcionarios de anteriores regímenes, a tal grado que se han irrespetado los más elementales derechos consagrados a nuestra Carta Magna, tales como el derecho a la vida y a la libertad ciudadana.

Resumiendo los datos mencionados, podemos señalar la siguiente lista de desaparecidos de los cuales hemos podido recoger prueba suficiente hasta hoy; son ellos:

Detenidos por Guardia Nacional

Nombre	Fecha de Detención
1- Narciso de Jesús Rodríguez	19 de septiembre 1979
2- Andrés Rivera	19 de septiembre 1979
3- Patrocinio Adán Rivera	19 de septiembre 1979
4- Carlos Antonio Madriz Martínez	14 de julio 1976
5- Daniel Ambrosio González	3 de julio 1979
6- Juana Ramos	30 de julio 1975
7- José Victoriano Arévalo Romero	30 de octubre 1978
8- Domingo Chávez Martínez	4 de octubre 1978
9- Jorge Vitelio Martínez	1978
10- Pedro Díaz Barahona	7 de septiembre 1979
11- Lil Milagro Ramírez	26 de noviembre 1976

Detenidos por Guardia Nacional y Serenos

1- Germán Flores Zañas	17 de septiembre 1979
2- Víctor Manuel Rivera Valencia	17 de septiembre 1979

Detenidos por la Policía Nacional

1- Eugenio Guardado	15 de agosto 1979
2- Julio César Fabián Villalobos	18 de marzo 1977
3- Raúl Ernesto Sosa Carranza	14 de octubre 1979

Detenidos por la Policía de Hacienda

1- Cecilio Ramírez Dubón	5 de enero 1978
2- José Adalid Melara	9 de julio 1977

Las personas que aparecen en la anterior lista, no son las únicas desaparecidas, pero sí las únicas de las cuales tenemos hasta ahora pruebas de su captura y desaparición.

Tenemos pruebas de la captura de los desaparecidos antes mencionados, así como de que hace algunos meses guardaban aún prisión en los cuerpos de seguridad pública; también estamos informados de que no existe causa criminal alguna contra estas personas en los tribunales de la República. Según informe

de los respectivos jefes de los cuerpos de seguridad estas personas no están detenidas actualmente en ellos; tampoco se sabe que se encuentran libres. Todo ello nos da fundamento suficiente de acuerdo con la sana crítica, Art. 488 Pr.Pn. para sentar la presunción de sus muertes y autores de las mismas; además, la simple detención de ellos, por largo tiempo, sin que se les haya instruido proceso alguno, constituye delito punible de conformidad a los artículos 218, 219 y 428 Pn.

Con la finalidad de corregir y castigar a los responsables de épocas oprobiosas, para que ello sirva de ejemplo a futuras generaciones, y dar a los familiares de las personas afectadas por estos hechos, las satisfacciones a que tienen derecho, así como para satisfacer el justo clamor popular, a fin de que se haga justicia, procedemos a formular las siguientes recomendaciones:

1)-Proceder de inmediato, en base a los resultados obtenidos, al enjuiciamiento de los altos Jefes Militares de los Gobiernos del Coronel Arturo Armando Molina y General Carlos Humberto Romero, de acuerdo a las normas legales vigentes en las fechas de comisión de los hechos constitutivos de los delitos que resultaren; de manera especial a los siguientes: a ambos ex-Presidentes, en su carácter de Comandantes Generales de la Fuerza Armada Salvadoreña y a los sucesivos directores generales de la Guardia Nacional, Policía de Hacienda y Policía Nacional, que han desempeñado esos cargos durante los períodos gubernamentales referidos más arriba. Siendo esta comisión puramente investigadora, creemos que la calificación de los delitos debe corresponder a los tribunales judiciales que conozcan cada caso o a esa Honorable Junta, cuando se pronuncie, en el antejuicio correspondiente, si hay lugar a formulación de causa. La prueba que hemos recogido, en relación con los casos de que hemos hecho mención, está a la orden de esa Honorable Junta para cuando decida instruir los antejuicios correspondientes cuando éstos sean necesarios debido a los cargos que hayan desempeñado los procesados, o a la de los Tribunales que instruyan los procesos respectivos, cuando no haya necesidad de tales antejuicios.

2)-Prohibir para el futuro la existencia de cárceles, o aun de simples locales de detención provisional, en los cuarteles de los cuerpos de Seguridad Pública o en cualquiera otros cuarteles de tropa; porque ello se presta a toda clase de abusos, como detenciones ilegales, aplicación de torturas y demás; toda persona detenida debe ser llevada a cárceles que dependan del Ministerio de Justicia, que sean públicas, y por lo tanto, que puedan ser visitadas por cualesquiera personas regularmente. Ello implicaría: a)-La desaparición material de los actuales lugares de detención como tales y b)-Las reformas legales correspondientes.

3)-Que se inicie inmediato proceso contra la persona responsable de la detención y desaparecimiento del Sacristán Tomás Flores García, quien el día dieciséis de octubre de este año, fue capturado por la Policía de Hacienda en la ciudad de Soyapango y aún no ha aparecido, y, de acuerdo a la prueba recogida podemos sentar la presunción grave de su muerte, en el recinto de ese cuerpo. Esta prueba queda a disposición del tribunal que instruya el proceso respectivo.

4)-Que se forme un Comité Militar de Honor, para que colabore con la Comisión Especial Investigadora de Reos y Desaparecidos Políticos a fin de que en su calidad de Militares Honorables, intervengan en la investigación de casos de posibles detenidos en las cárceles de cuerpos de seguridad y paradero de desaparecidos políticos.

5)-Que se indemnice a los parientes de los desaparecidos políticos, cuya muerte se presuma o compruebe, en la cuantía en que se establezca como resultado de un estudio socio-económico, que se haga al respecto. Asimismo, debe indemnizarse

zarse a las personas naturales o jurídicas, respecto de los daños materiales de que hubieren sido objeto por parte de grupos armados militares o para-militares.

6)-Se emita por parte de esa Honorable Junta un Decreto-Ley, que interprete y amplíe el Decreto de Amnistía ya existente ya que a tenor de su actual redacción, en la mayoría de los casos de exhibición personal que se diligencien en la Honorable Corte Suprema de Justicia, no sería posible legalmente, en el estricto concepto de "delito político", otorgar la libertad de esa mayoría de reos, lo cual contradiría las intenciones de este Gobierno, intenciones contenidas en los "Considerandos" de Decreto de Amnistía ya relacionados.

7)-No omitimos manifestar, que con la finalidad de apresurar la libertad de algunas personas detenidas por motivos de carácter político, se ha pedido a la Honorable Corte Suprema de Justicia, la agilización de las diligencias de exhibición personal, para que de acuerdo con el Decreto de Amnistía, recobren su libertad, a la mayor brevedad posible los detenidos políticos.

No queremos terminar sin dejar constancia de nuestra acrecencia para los miembros de las Cortes Supremas de Justicia, que actuaron durante los períodos administrativos de los regímenes anteriores a que se refiere el presente informe, por su negligencia culpable en el cumplimiento de sus deberes de hacer cumplir la Constitución Política y las leyes, a lo cual se había comprometido, y, por este medio, proteger los derechos fundamentales de la población de la República.

San Salvador, veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

Doctor ROBERTO SUAREZ SUAY

Doctor ROBERTO LARA VELADO

Doctor LUIS ALONSO POSADA

Responsable Cédula Número 1-1-038857

San Salvador, 3 de enero de 1980

No. 89

Señores Miembros de la Honorable Junta Revolucionaria de Gobierno:

Atentamente comunicamos a ustedes los resultados obtenidos en la investigación que sigue la Comisión Especial Investigadora de Reos y Desaparecidos Políticos, en cumplimiento del Decreto No. 9, que la creó, la cual consideramos terminada.

De manera general, podemos informar que hasta este momento, no hemos encontrado ni una sola persona de las que aparecen en la lista de los desaparecidos; pero en cambio, tenemos prueba de la captura de muchos de ellos, por diversos cuerpos de seguridad pública, o de la estadía de varios en las cárceles existentes en los cuarteles de los mismos cuerpos: así como de que actualmente no hay reos o detenidos políticos en tales lugares, según informes de los Directores Generales, que entregamos al Ministerio de la Presidencia de esa Honorable Junta, conjuntamente con toda la prueba que será utilizada para instruir los antejuicios correspondientes; hemos encontrado gran cantidad de cadáveres, de los cuales los que han sido identificados corresponden a desaparecidos; finalmente, es del dominio público que tales desaparecidos no han sido puestos en libertad. Todo ello nos permite concluir que podemos considerar muertos a todos los desaparecidos.

A la lista de desaparecidos, de los cuales habíamos sentado la presunción de su muerte, podemos agregar los siguientes casos, en idénticas condiciones:

Guardia Nacional

Nombre	Fecha de captura
Herculano Antillón Guerrero	8 de septiembre 1979
José Israel Alvarado Alvarado	23 de agosto 1979
Elena del Rosario Gómez Flores	10 de julio 1979
Carlos Humberto Mendoza Rivera	23 de agosto 1979
Gonzalo Segundo Merino	3 de julio 1979
Salvador Rubio Hernández	3 de julio 1979
Jorge Leonidas Crespín	16 de febrero 1977
José David Guardado Guardado	16 de septiembre 1979
Eduardo Castro Umaña	26 de julio 1979
Carlós Iván Burgos	28 de junio 1979

Policía de Hacienda

Victor Manuel Rivas Guerra	24 de abril 1976
José Julio Ayala Mejía	24 de abril 1977
Maximiliano Jerónimo Hernández	5 de octubre 1979
José Isaías Hernández	5 de octubre 1979
Marcos Antonio Calles Martínez	8 de octubre 1979
Tomás Flores García	16 de octubre 1979

Serenos, Policía Municipal y Comandante Local

Andrés de Jesús Aguirre Ramos	26 de abril 1979
-------------------------------	------------------

Visitas a lugares denunciados como cárceles clandestinas

Montserrat
Soyapango
Tecuolua

Además, hemos visitado los siguientes cementerios o simples tumbas y practicado las exhumaciones de los cadáveres que se indican a continuación, de los cuales han sido identificadas personas que figuran en la lista de desaparecidos, así:

Fecha	Lugar
22 de noviembre 1979	<i>un cadáver</i> Nueva San Salvador
24 de noviembre 1979	<i>Dos osamentas</i> Kilómetro 80-81 Carretera Internacional Cantón Galeras, Chamaco, Montaña, El Castillo, jurisdicción de San Vicente.
26 de noviembre 1979	<i>ocho osamentas</i> Kilómetro 80-81 de Carretera Internacional, Cantón Galera, Chamaco Montaña, El Castillo, Jurisdicción de San Vicente.
29 noviembre 1979	<i>Cuatro Cadáveres</i> Kilómetro 55, Carretera Internacional, jurisdicción de Verapaz, Departamento de San Vicente.

Identificados: Rubén Guardado y Freddy Orlando Hernández Cruz.

28 de noviembre 1979	<i>Cuatro cadáveres</i> Cantón San Isidro y Talpetate, Verapaz Kms. 50-51, Carretera Internacional.
----------------------	---

Identificados: Rafael Angel Bonilla Escamilla, Santiago Escobar Najarro, Manuel de Jesús Valle, Juan José Abrego.

30 de noviembre 1979	<i>dos osamentas un cadáver</i>	Carretera El Litoral Depto. La Libertad Kilómetro 49.
20 de noviembre 1979	<i>dos cadáveres</i>	Cementerio de Apopa. <i>Identificado:</i> José Nicolás Palacios Gutiérrez.
4 de diciembre 1979	<i>Dos cadáveres</i>	Cementerio de Nahuizalco. <i>Identificado:</i> José Amílcar Benavides.
6 de diciembre 1979	<i>Dos cadáveres</i>	Salcoatitán, lugar denomi- nado Santa Elena, Depto de Sonsonate.
7 de diciembre 1979	<i>tres cadáveres</i>	Cantón Los Naranjos, Juris- dicción de Juayúa, Sonso- nate.
10 de diciembre 1979	<i>Dos cadáveres</i>	La Zunganera, jurisdicción de San Luis Talpa, Depto. de la Paz.
		<i>Identificados:</i> José Nicolás Francisco Láinez Cruz.
10 de diciembre 1979	<i>Un cadáver</i>	Puente Tihuapa, jurisdic- ción de La Libertad
		<i>Identificado:</i> Jorge Leonidas Crespín
13 de diciembre 1979	<i>Cuatro cadáveres</i>	Aguilares.
		<i>Identificados:</i> Vicente Reyna, Gilberto Guzmán, Teresa Castellanos.
28 de diciembre 1979	<i>25 cadáveres</i>	Joya de Cerén, Opico, Depto. La Libertad.
		<i>Identificados:</i> José Oscar Guardado Antonio Israel Rodríguez Arias Rene Mauricio Díaz Peñate José Efigenio Mejía Arriaga José Zúñiga Saravia Andrade Moises Quijano Gerardo Martínez Nelson Antonio Quijano Lino Mejía Morán Antonio Maldonado Ignacia Orellana Guardado de Ortega.

Asimismo, hemos visitado las Direcciones Generales de la Policía Nacional, Guardia Nacional y Policía de Hacienda, así como el Penal de Cojutepeque. En todos estos lugares hemos encontrado celdas, bartolinas y algunos sótanos, que bien pueden haber servido, en otras épocas, como cárceles clandestinas o lugares de aplicación de torturas, aunque al visitarlos los encontramos vacíos. Creemos que tales construcciones deben ser modificadas en tal forma, que sea imposible usarlas como prisiones.

En vista de lo indicado, hacemos las recomendaciones siguientes:

1o).-Confirmamos nuestra anterior recomendación de que se abra proceso contra los jefes militares indicados en nuestro primer informe.

2o).-Se proceda a modificar las construcciones, para que no puedan utilizarse como prisiones de los lugares siguientes:

Celdas en la Policía Nacional, segunda planta, al final de la segunda gradería extremo izquierdo, al costado Sur de la casa cuartel.

Bartolinas en la Guardia Nacional, segundo piso de la casa cuartel al rumbo Sur.

En la Policía de Hacienda, rellenar sótano utilizado como cárcel y finalmente demoler una cisterna que posiblemente ha sido utilizada como lugar de reclusión.

3o).-Inmediatamente después de iniciados los juicios respectivos, se proceda a iniciar los trámites necesarios para obtener la extradición de los procesados que están fuera del país.

En vista del desarrollo inmediato de los acontecimientos, habido en estos últimos días, es evidentemente inoficiosa la continuación de nuestro trabajo, por lo que esta Comisión da por concluida su misión y se declara disuelta. La documentación y demás pruebas recogidas, serán entregadas a ustedes, por la Secretaría de esta Comisión.

Dios, Unión y Libertad

Roberto Lara Velado
Miembro
Luis Alonso Posada
Miembro
Roberto Suarez Suay
Miembro.

Responsable: Cédula Número 1-1-038857

Ante el dolor y la esperanza del pueblo de Guatemala (Declaración del Superior Provincial de la Compañía de Jesús en Centro América y Panamá, el Consejo Nacional de Jesuitas de Guatemala y los Superiores de Comunidades de Jesuitas en Centro América y Panamá)

Ante el dolor y la esperanza del pueblo de Guatemala

1. En esta hora dolorosa y a la vez esperanzada del pueblo de Guatemala, los jesuitas que firmamos esta declaración nos ubicamos en el sentir de la Iglesia Latinoamericana en Puebla que ha puesto su evangelización en este continente bajo el signo de la opción preferencial por los pobres

(Puebla, nn. 1141-1144). En particular nos sigue alentando e inspirando la carta pastoral de los obispos de Guatemala "UNIDOS EN LA ESPERANZA" (1976). Nos obligan, además, en este momento, las declaraciones del Consejo Nacional de los Jesuitas de Guatemala con ocasión del asesinato del P. Rutilio Grande (Marzo 77), de la masacre de Panzós (Junio 78), del asesinato del P. Hermógenes López (Julio

78), de la expulsión de este país del P. Carlos Stetter (Enero de 79) y del peligro de intervención estadounidense en Nicaragua (Julio 79).

2. Con sencillez y humildad evangélicas, puesto que somos conscientes de grandes deficiencias en nuestro amor cristiano al pueblo guatemalteco, sentimos sin embargo el deber de romper un largo silencio frente al clamor que brota de millones de hermanos empobrecidos y oprimidos en Guatemala. Como PUEBLA nos dijo: este clamor "pudo haber parecido sordo (hace once años). Ahora es claro, creciente, impetuoso, y, en ocasiones, amenazante" (Puebla, n. 89). Nos sentimos parte de esa Iglesia, cuyo deber es ser "La voz de quien no puede hablar o de quien es silenciado" (Juan Pablo II) Discurso de Oaxaca, AAS, LXXI pág. 208). Si seguimos callando, seríamos infieles a nuestra vocación humana, cristiana, sacerdotal y religiosa.
3. Jesucristo, el Dios y Hombre verdadero que confesamos, vino a este mundo para que los hombres tuvieran "vida en abundancia" (Juan 10.10). Por el contrario, basta abrir los ojos en Guatemala para darnos cuenta de que aquí domina un sistema de poder anticristiano que mata la vida y persigue a quienes luchan por esa misma vida. En un país que se llama cristiano, esta realidad "no solamente contribuye a la escasez de bienes materiales en la casa de los más pobres, sino también, lo que es más grave, tiende a quitarles su mayor riqueza que es Dios" (Puebla, Mensaje a los Pueblos de América Latina, n. 3), ya que así se hace extremadamente difícil creer en Dios como Padre de muchos hermanos. No estamos inventando nosotros esta realidad, cuyas señales son inequívocas. Veamos algunas de las más claras:

a) Las ganancias de las grandes fincas de café, caña y algodón, dentro de este sistema, han ido en aumento cada día. En seis meses el precio internacional del azúcar se ha elevado de Q. 7.80 a Q. 16.31; el precio del café ha aumentado de Q. 151.54 a Q. 181.36 (pasando en muchos momentos intermedios de los Q. 200.00); y el precio del algodón se ha incrementado de Q. 61.93 a Q. 74.06 (las comparaciones están tomadas a 30 de Mayo y 31 de Diciembre de 1979; véase: *Interpress Centroamericana*, nn. 344 y 374). Mientras tanto los salarios son mantenidos estables para los trabajadores del campo. Las ganancias que de esta relación se derivan son millonarias (y en el caso del algodón con reiterado desprecio de la salud y aun de la vida de numerosos guatemaltecos). No se trata más que de un ejemplo de lo que el Papa Juan Pablo II llama el surgimiento "de ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres" (Juan Pablo II, Discurso Inaugural en Puebla, III. 4). En Guatemala se promete subir los salarios de los empleados públicos pero se anuncia inmediatamente el ascenso en los precios del pan, del gas, de la luz, del agua...; y en general las condiciones de vida en las ciudades, p. ej. el desempleo, la vivienda escasa y miserable, etc. hunden a los asalariados cada día más en una miseria comparable relativamente a la del agro.

b) Esta situación angustiosa se mantiene con una represión que emula a las más grandes que ha conocido la historia reciente de Guatemala. Un régimen de fuerza injusta trata así de evitar que el pueblo trabajador reclame sus justos derechos. En nuestro país se secuestra, tortura y asesina al amparo de vehículos sin placa, emboscadas nocturnas y terror selectivo y a la vez masivo e indiscriminado. Las autoridades informaron recientemente que en los diez primeros meses del año 1979 ha habido en este país 3.252 asesinados por el así llamado "Escuadrón de la Muerte" (Diario Impacto, Guatemala, 14 de noviembre de 1979). Todos estos

crímenes horrendos quedan en absoluta impunidad. Por otro lado, ya es proverbial que en Guatemala no hay presos políticos, sólo muertos y desaparecidos.

c) Los indígenas de Guatemala, más de la mitad de la población y productores de la mayor parte de la riqueza nacional, son explotados y discriminados tanto en las grandes fincas a donde se dirigen para el trabajo y de las cosechas de agroexportadores como en sus comunidades de origen donde la tierra pobre y escasa ya no les ofrece ni trabajo ni sustento. A esta explotación se añade la opresión que sufren cuando con flagrante violación de sus derechos fundamentales y constitucionales (véanse Artos. 11. No. 7o. y 43 de la Constitución de la República de Guatemala), son perseguidos y agarrados contra su voluntad para prestar servicio militar.

Nada de esto puede ser negado. La paz —como recuerda Juan Pablo II este año— no se construye con la mentira sino con la verdad. Y la angustiosa verdad del dolor de Guatemala nos sale al encuentro en los "rostros muy concretos" de nuestros hermanos guatemaltecos explotados, oprimidos, discriminados y reprimidos en su gran mayoría; en ellos es Jesucristo quien nos sale al encuentro (véase Mateo 25, 31-46, citado en Puebla, nn. 31-39). Cerrar los ojos ante esa verdad bajo el pretexto de anticomunismo equivale a lo que afirmó la Iglesia Latinoamericana en Puebla: "El temor del marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal" (Puebla n. 92). Pero sobre todo conlleva el no responder al grito del Dios y Padre de Jesucristo, Dios de la vida: "¿Dónde está tu hermano? La sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra" (Génesis 4.9-11).

4. Al expresarnos así queremos obedecer antes a Dios que a los hombres (Hechos de los Apóstoles 4.29). Queremos obedecer a la Iglesia de Jesucristo. Jesucristo "se compadeció de las multitudes" Hambrientas (Marcos 8.2). La Iglesia en América Latina ha declarado "la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos" como "el más devastador y humillante flagelo" que sufre el pueblo latinoamericano (Puebla, n. 29). Y contra esta situación han levantado su voz en nombre del Evangelio numerosos Obispos católicos de Brasil, Chile, Perú, Nicaragua y El Salvador, entre otros muchos, como lo hicieron en 1976 nuestros obispos guatemaltecos en su carta "UNIDOS EN LA ESPERANZA". Esta voz ha contribuido a la solidaridad de los pueblos de América Latina. La lucha digna y justa de los pobres por una sociedad de hermanos ha encontrado en la voz de la Iglesia un motivo más de esperanza. También nosotros queremos contribuir a la esperanza valiente y digna de los pobres de Guatemala, igual que ellos contribuyen a nuestra esperanza y así nos evangelizan, como lo reconoció la Iglesia en Puebla (Puebla, n. 1147).

5. Sabemos que declaraciones como la presente disgustan a los poderosos y pueden atraer la represión hacia nosotros. Pero somos seguidores de Jesucristo y El mismo anunció persecución para quienes siguieran sus pasos (Mateo 10.17-20). No debemos temer a los que matan la vida sino al Dios de la vida que nos juzgará a todos (Lucas 12, 4-5). Ese Dios está presente en las luchas de nuestros pueblos en favor de la justicia. La Iglesia Latinoamericana nos ha exhortado a todos los cristianos de este continente, sin distinción de clases, "a aceptar y asumir la causa de los pobres", a la cual llama "la causa de Cristo" (Puebla, Mensaje a los pueblos de América Latina, n.3). No podemos desobedecer la exhortación de la Iglesia por temor. Nuestra última Congregación General reunida en Roma en 1974-75 nos ha indicado que es nuestro deber como jesuitas participar en "la lucha crucial de nuestro tiempo, la lucha por la fe y la lucha por la justicia

que la misma fe exige" (C.G. XXXII, Decreto 2. "Jesuitas Hoy", nn. 2 y 3). Así pues, según el derecho vigente en la Iglesia, es nuestra obligación contribuir en la medida de nuestra vocación y de nuestras fuerzas, movidos por la fe en Jesucristo, a esa lucha por la justicia que es la esperanza de los pobres y reivindicación del único Dios verdadero. Sabemos que "no trabajaremos en la promoción de la justicia sin que paguemos un precio" (C.G. XXXII, Decreto 4, "Nuestra Misión Hoy: Servicio de la Fe y Promoción de la Justicia", n. 43). Las consecuencias de ser fieles a esta misión cristiana en América Latina las ha recordado también Puebla (veáanse nn. 92. 668 y 1138). Pero siendo fieles a esta misión

contribuiremos a llevar una buena noticia a nuestros pueblos, anunciaremos hoy con verdad el Evangelio de Jesucristo y nos incorporaremos a la corriente de "conversión" que según Puebla, necesita hoy toda la Iglesia para llevar a la práctica su opción preferencial por los pobres "con miras a su liberación integral" (Puebla, n. 1134).

Guatemala, 11 de Enero de 1979

Tomado de **El GRAFICO**, Guatemala 16 enero de 1980, página 22.

